



EL PROCESO de selección y designación de los consejeros electorales y secretarios técnicos podría quedar listo en la sesión del Instituto Electoral de Querétaro de febrero o principios de marzo.

Convoca IEQ a los árbitros para 2009

por **Candy Rangel Alvarado**

En sesión extraordinaria del Consejo del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) se aprobó ayer la convocatoria para la designación de consejeros electorales y secretarios técnicos de los consejos distritales y municipales que ejercerán sus funciones

en el proceso de 2009.

Los puntos importantes que se abordaron en la sesión extraordinaria del órgano electoral fueron la aprobación de las convocatorias para designar a los 120 consejeros electorales propietarios, y para los 24 secretarios técnicos que participarán en el proceso.

En entrevista la licenciada Pérez Zepeda explicó que se agre-

gó en la convocatoria el punto que establece que la Comisión de Organización Electoral deberá revisar el proceso de selección y designación de los consejeros electorales y secretarios técnicos, que podría quedar listo en la sesión ordinaria de febrero o principios de marzo.

Serán 24 consejos en total de los cuales 15 son distritales y nueve municipales; cada consejo lo integran cinco consejeros electorales propietarios y tres suplentes, un secretario técnico y los representantes de partidos políticos y coaliciones.

Los consejos distritales y municipales son los órganos que tendrán a su cargo la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones en sus respectivos distritos y municipios; sólo ejercerán sus funciones durante el tiempo del proceso electoral.

Cecilia Pérez manifestó que la figura del secretario técnico soporta jurídicamente los actos que presentan los partidos políticos o ciudadanos en relación con el desarrollo de las elecciones.

Los requisitos para ser consejero electoral son ser mexicano por nacimiento y ciudadano de Querétaro;

estar inscrito en el padrón electoral y tener su credencial; no tener más de 70 años ni menos de 30; no ser militar en activo, ministro de culto religioso, ni haber laborado o tener un cargo en la federación; no haber sido postulado a un cargo de elección popular o haber sido representante de partido político. El término para la entrega de la documentación será del 2 al 27 de febrero de 2009.

Los requisitos para secretario técnico cambian respecto a la edad mínima que es de 22 años al momento de la designación, ser pasante o contar con título de Licenciado en Derecho, también se someterá a un procedimiento de selección que implemente la Dirección General donde tendrá un examen con valor de 70 por ciento, y una entrevista con valor de 30 por ciento. La entrega de documentos se hará del 2 al 13 de febrero.

Inicia el IEQ trabajo para 2009

1 POR ABEL DE LA GARZA

Aunque no es una apertura oficial del proceso electoral 2009, este miércoles comenzaron los trabajos por parte del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

Mediante la aprobación de las convocatorias para designación de Consejeros Electorales y Secretarios Técnicos que integrarán los consejos distritales y municipales, el Consejo General dio apertura a la inscripción de ciudadanos que serán funcionarios para la organización del proceso electoral 2009.

“Los consejos distritales y municipales, son órganos que tienen por objeto la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales en sus respectivos distritos y municipios de conformidad con las normas de la Ley Electoral y de los acuerdos del Consejo General del IEQ, esto en concordancia con el artículo 83 de la legislación en la materia”, se explicó durante la sesión.

Los consejos distritales serán insta-

lados en los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Corregidora, Jalpan de Serra, El Marqués, Pedro Escobedo y Toluca.

En los municipios de Arroyo Seco, Colón, Ezequiel Montes, Huimilpan, Landada de Matamoros, Tequisquiapan, Peñamiller, Pinal de Amoles y San Joaquín, se instalarán consejos municipales.

Cabe destacar que en los municipios de Querétaro y San Juan del Río, se instalarán consejos distritales, en un número igual al de los distritos en que se divide cada municipio -6 y 2, respectivamente-.

“Los consejos conocerán de las elecciones de diputados, gobernador y ayuntamientos de sus respectivas demarcaciones distritales y municipales”, se expone en la lectura.

De acuerdo con el marco legal vigente, este órgano electoral instruyó al Director General, José Vidal Uribe Concha, para que la difusión de la convocatoria se materialice hasta el mes de enero del próximo año.

Para ajustarse a las reformas en la legislación local

IEQ retrasa elección de consejeros hasta enero

» Hasta el 2009 se hará la instalación de los 15 consejos distritales y nueve municipales

CAÍN MENDOZA

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) aprobó la convocatoria para elegir consejeros distritales y municipales, así como secretarios técnicos; pero la elección de estos se realizará hasta enero de 2009 para ajustarse a las reformas que se dieron en la legislación local, aunque urgieron a los diputados a aprobar los cambios definitivos.

Con contradicciones en la ley respecto a las fechas de inicio del proceso electoral y las declaratorias en la apertura del proceso, los siete consejeros determinaron aprobar la publicación de convocatoria en este mes, pero la elección de quienes se harán cargo de los 24 nuevos Consejos se realizará en enero.

Y es que de haber iniciado la selección de los cerca de 150 consejeros y secretarios técnicos, prácticamen-

te no tendrían trabajo de aquí hasta marzo y estarían percibiendo un sueldo haciendo nada. No obstante, el consejero electoral Arturo Vallejo Casanova, urgió a que los diputados aprueben cuanto antes las reformas en la materia.

"Cumplimos con los procedimientos vigentes, es oportuno un llamado respetuoso de su servidor para que la fracciones parlamentaria debatan, analicen y no retrasen la aprobación de las reformas a la Ley Electoral que ha sido cuestionada por los actores políticos, esto no obstante, no paraliza el trabajo del IEQ", acotó.

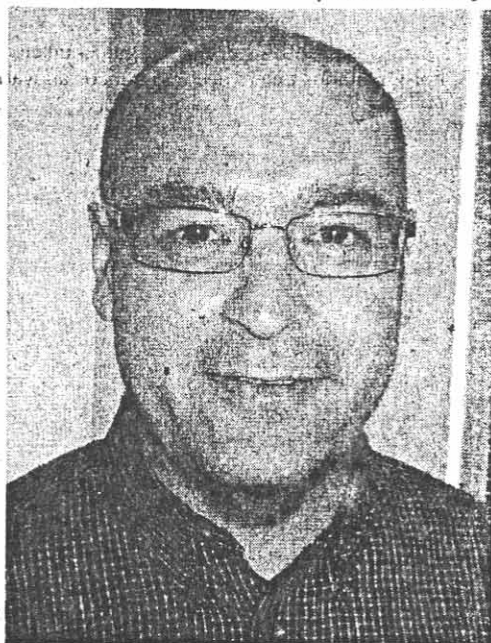
En el marco de la sesión extraordinaria realizada este martes, se estableció que pueden participar para ser consejeros electorales de distrito o municipales los ciudadanos que tengan entre 30 y 70 años entre otros detalles y para el cargo de Secretario Técnico, al menos 21 años y tener título de licenciado en Derecho.



Urgen a legisladores a que aprueben de inmediato la reforma electoral

por Candy Rangel Alvarado

Foto: Candy Rangel



EL CONSEJERO Electoral Arturo Vallejo, instó a los legisladores locales para que saquen a la brevedad la reforma a la Ley Electoral para conformar un documento que dé garantía y certidumbre al proceso electoral del próximo año y que no los agarren los tiempos con los dedos en la puerta.

El Consejero Electoral Arturo Vallejo Casanova del Instituto Electoral de Querétaro, IEQ, instó a los legisladores para sacar lo más pronto posible esta reforma electoral, misma que no sea una reforma exprés o hecha con las rodillas, sino con los elementos que brindó el IEQ y los que ellos tengan propuestos, ya que se deberá conformar un documento que le dé garantía y certidumbre al proceso electoral del próximo año y que no los agarren los tiempos con los dedos en la puerta.

Indicó que es delicado que los legisladores de las diferentes fracciones hayan convocado para analizar el tema de la reforma electoral y algunos se han quejado que no ha existido el quórum legal para dar una instalación de la sesión de diputados y poder analizar la tan mencionada iniciativa de la Ley Electoral.

Comentó que en el IEQ ya se están adelantando las convocatorias para la designación de figuras que participarán en el proceso electoral, pero no se sabe en qué términos vaya a venir esta reforma electoral que ya tienen en sus manos desde hace meses los legisladores, misma que en un primer término fue cuestionada y agredida, donde el único motivo era aportar a la democracia.

Consideró que depende de las coordinaciones de las fracciones parlamentarias el ponerse de acuerdo y entregar un documento viable en los próximos meses o incluso días para Querétaro y no estar sujetos para que a la mera hora se presente una iniciativa donde después se quejen de un capricho, de mayoría, cuando tuvieron el tiempo suficiente para hacer los consensos de una buena ley.

Vallejo Casanova dijo que ahora para sesionar los legisladores cambiaron sus formatos, por ello han dado fechas para el análisis de la reforma electoral, sin embargo el chiste es que se empiece con el análisis de la reforma a la ley electoral en la comisión pertinente de la legislatura, ya que por el momento no se ha hecho.

Detalló que cuando la comisión de análisis de la reforma electoral por parte del IEQ convocó a los poderes para el análisis de ésta, pero sólo hubo la representatividad del poder ejecutivo, nunca mandaron a un representante del poder legislativo, eso habla también que no había un conocimiento previo por parte de los diputados en los trabajos que desarrollaron el órgano Electoral para conformar la iniciativa de ley electoral.

IEQ confirma: no investigará

» La Sala Electoral del TSJ determinó que no es competente sobre actos de funcionarios y servidores públicos federales

CAÍN MENDOZA

El Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) no está facultado para recibir denuncias contra actos cometidos por funcionarios y servidores públicos de ámbito federal, por lo que no inició investigación alguna por la colocación de espectaculares con la imagen de Francisco Domínguez.

De acuerdo con Antonio Rivera Casas, secretario ejecutivo del Consejo General del IEQ, con el fallo de la justicia estatal se creó un antecedente de lo que podría ocurrir si investigan al diputado federal y emitir un resolutivo en contra de éste: que impugne y gane en la Sala Electoral.

"A raíz de la resolución de la Sala Electoral, nosotros automáticamente tenemos la obligación de respetar esa decisión y no haremos absolutamente nada, mientras no salga una resolución que diga lo contrario, no se decidió comenzar con investigación alguna, tenemos que acatar esta orden", dijo.

Expuso que si algún ciudadano u organización presenta un recurso contra algún funcionario federal, tendrán que darle cauce legal y por ende, el expediente será enviado a la Junta Local Ejecutiva del IFE en Querétaro.

"Si llegara alguna denuncia la recibiríamos, haríamos el acuerdo y la remitiríamos al IFE".

Se aproxima una crisis de seguridad: Fernando Escalante

Evidente, la debilidad del Estado mexicano:
Fernando Escalante

En la conferencia magistral *¿Tiene futuro la democracia en México?* en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la UAQ, Fernando Escalante Gonzalbo, Doctor en Sociología, pronosticó un futuro poco halagador para la democracia en el país. Afirmó que la debilidad del Estado se ha acentuado con el paso de los años, además de manifestar que existe "una ciudadanía problemática y precaria" como consecuencia de dicha fragilidad.

Berenice Luna

PÁGINA 5



FOTO: Víctor López Jaramillo

El Doctor en Sociología, durante su conferencia magistral en la UAQ.

• La vigencia del Estado de Derecho depende de la convicción ciudadana y no de la presencia policiaca en las calles, afirmó el Doctor en Sociología

BERENICE LUNA

La crisis económica de Estados Unidos seguramente será catastrófica para el país y conducirá a una crisis de seguridad, que va a agudizarse y que someterá al régimen político a una mayor presión en los próximos meses, aseguró Fernando Escalante Gonzalbo, profesor investigador de El Colegio de México y Doctor en Sociología.

Escalante Gonzalbo manifestó que pareciera que los actores políticos no se están percatando del riesgo que se aproxima, pues no parecen tener ni las mejores ideas ni intenciones ante ese escenario, puntualizó.

De acuerdo a Fernando Escalante, esto provocaría en el contexto político mexicano que en el mejor de los casos siga la tendencia global de tener democracias más o menos funcionales, pero 'irrelevantes' en sus contenidos.

Invitado por el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) para impartir la conferencia magistral *¿Tiene futuro la democracia en México?*, llevada a cabo en el Auditorio Fernando Díaz Ramírez de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el Doctor en So-

ciología respondió que sí tiene futuro la democracia en el país, sin embargo no es 'sencillo' responder qué clase de democracia es posible en México.

"El futuro de la democracia de México y el mundo depende mucho del futuro del Estado. No hay ciudadanos porque no hay Estados, o hay una ciudadanía problemática y precaria porque lo que hay es un Estado débil", aseveró.

Escalante Gonzalbo indicó algunas de las características de la debilidad del Estado, entre ellas se encuentra, precisamente, la debilidad fiscal que en un Estado, como el mexicano, se evidencia cuando la base del ingreso económico no proviene de los impuestos sino de otras fuentes, como el petróleo.

Otro indicio, expresó, es la debilidad financiera que incapacita al Estado en el cumplimiento de su obligación de ofrecer servicios públicos de digna calidad; la debilidad administrativa que se refiere a la carencia del servicio civil profesional del funcionario público capacitado; y por último la debilidad jurisdiccional que sucede cuando el Estado no es capaz de imponer el cumplimiento de la ley de forma habitual y uniforme, y cuando no garantiza su cumplimiento ni por los propios funcionarios.

Con respecto al tema de los medios de comunicación, el profesor investigador de El Colegio de México destacó su importancia en la vida democrática pero lamentó que en los últimos años su función ha sido altamente negativa en el país, porque “no han sido benéficos ni para legitimar, ni acreditar, ni apoyar la discusión democrática”.

“La reforma electoral acotó el poder de los medios, sobre todo su capacidad para extorsionar a los candidatos, y es buena porque ajusta nuestro modelo de vida pública. Pero si queremos un modelo como el estadounidense, que es del que ‘tiene más saliva que trague más pinole’, entonces ya sabemos que tendremos el partido del señor Azcárraga y del señor Slim, y ahora sí que cada quien vote”, señaló.

Al término de la conferencia magistral, en entrevista Fernando Escalante explicó que “la debilidad del Estado es relativa porque siempre

depende de un término de comparación. El Estado mexicano, comparado con su propia historia, ha sido débil siempre, lo que sucede es que ahora es más evidente”.

En cuanto al Estado de Derecho y a la participación del Ejército en las labores en contra del crimen organizado, aseguró que “la vigencia del Estado de Derecho depende mucho menos de las policías, las fuerzas del orden, del Ejército, y mucho más de la íntima convicción de los ciudadanos de que el orden que propone el Estado es justo, es deseable y practicable”.

“Seguramente es indispensable la entrada del Ejército en la lucha contra el crimen organizado, pero me preocupa en ese terreno que no haya una estrategia clara para incorporar políticamente su intervención, que tiene que ser por definición limitada en sus funciones, en el espacio y en el tiempo. El viejo sistema de procuración de justicia no sirve y es necesario reconstruirlo para que el ejército pueda dejar de hacerse cargo de esas tareas”, manifestó.

Por último, el también autor de diversos libros como el ya clásico *Ciudadanos Imaginarios*, entre otros, habló acerca de la participación ciudadana en la construcción de la democracia.

“No identificaría ciudadanía con el modelo ideal de democracia. La democracia se refiere al hecho de poder organizar políticamente la opinión, los intereses de la sociedad de modo que influyan sobre la dirección del Estado, y en ese sentido me da igual si quienes se organizan lo hacen como ciudadanos

con una acentuada conciencia individual, cívica, etcétera, o si se organizan como corporaciones o como comunidades; para efectos de participación democrática no hace falta la ciudadanía.

“La debilidad del Estado dificulta la existencia del ciudadano modelo que necesita un ámbito mínimo de seguridad en su vida cotidiana, en el mercado laboral y las condiciones de vida; si esto no está garantizado, si no tiene vigencia el Estado, nuestra posibilidad de pensarnos como individuos autónomos reduce mucho. Entonces en la medida en que el Estado es débil y no brinda protección suficiente, tendremos que aco-gernos a un cacique, a una corporación, a un sindicato, a alguien que nos brinde la protección que el Estado no es capaz de proporcionar”, finalizó.

Denuncia el *naranja* a Pancho

Convergencia exige que se investigue
el polémico caso de los espectaculares

por **Rosalía Nieves Rosas**
EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO

SAN JUAN DEL RÍO.- El Partido Convergencia por la Democracia interpuso ayer ante la Junta Distrital II del IFE una denuncia en contra del diputado federal Francisco Domínguez Servián, por incurrir en presuntos actos anticipados de proselitismo que violan los ordenamientos electorales.

Luego de que el diputado colocara seis espectaculares en arterias importantes de la capital queretana con motivo de su segundo informe, el Partido Convergencia interpuso

formalmente su denuncia por conducto del presidente del Comité Directivo Estatal José Luis Aguilera Ortiz.

Aguilera Ortiz argumentó que desde hace aproximadamente seis días, en diferentes medios de comunicación y en estados circunvecinos alejados del II Distrito que representa Francisco Domínguez Servián, se ha venido difundiendo su segundo informe mediante "spots" en televisión y radio, así como con imagen y logotipos del funcionario federal en anuncios espectaculares.

Foto: Demian Chávez



“

*Domínguez quiere
ser candidato y está
adelantando las
precampañas*

José Luis Aguilera Ortiz
Presidente del partido

El convergente precisó que en el municipio de Querétaro, sobre la avenida 5 de Febrero y la carretera México-Querétaro, "el señor Domínguez Servién colocó diversos espectaculares (seis)"

Sin embargo la colocación de los espectaculares están fuera de su distrito que abarca a los municipios de Huimilpan, Amealco, San Juan del Río y Corregidora, con lo que se violenta la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, el COFIPE y el Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de propaganda institucional y Política Electoral de Servidores Públicos.

José Luis Aguilera declaró además que de manera sospechosa y carente de objetividad y de imparcialidad, Jesús Luis Ortega, vocal ejecutivo de la junta local del IFE, formuló una defensa oficiosa el pasado día 13, remitiéndose al artículo 228 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), y al párrafo séptimo del artículo 134 de la Constitución General

de la República.

"Por ello se decidió acudir a San Juan del Río ante la Junta Distrital 2 del IFE, que corresponde al distrito que representa el diputado Francisco Domínguez, para presentar la denuncia en contra del legislador panista.

José Luis Aguilera dijo que hechos de esta naturaleza contaminan las campañas internas porque es sabido que el diputado federal por el II distrito busca la candidatura a la presidencia municipal de Querétaro.



JOSE LUIS Aguilera Ortiz, presidente estatal de Convergencia, interpuso una denuncia en contra de Francisco Domínguez Servién por realizar proselitismo antes de tiempo.

→ PRESENTA CONVERGENCIA DENUNCIA ANTE EL IFE EN SAN JUAN DEL RÍO

Quieren sancionar a Pancho

El diputado federal panista, Francisco Domínguez Servián, habría violado los artículos 228 del Cofipe y 134 de la Constitución General de la República

IPOR GUILLERMO CONTRERAS / ABEL DE LA GARZA / CUPERTINO RAMÍREZ

El dirigente estatal del Partido Convergencia, José Luis Aguilera Ortiz, presentó denuncia formal en contra del diputado federal panista por el Distrito II, Francisco Domínguez Servián, por los espectaculares que colocó en la capital del estado.

De acuerdo con la denuncia, el legislador habría violado los artículos 228 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), y 134 de la Constitución General de la República.

El lunes, a.m. dio a conocer que Domínguez Servián había colocado anuncios espectaculares para promocionar su segundo informe de actividades legislativas en algunos puntos de la capital de Querétaro, a pesar de no ser parte de los municipios que integran el Distrito II, que él representa.

"Los espectaculares están fuera del distrito por el cual fue electo, que es el segundo y le corresponde San Juan del Río, Huimilpan, Amealco y Corregidora; luego entonces, inicialmente nosotros estamos presuponiendo que esta propaganda se hace con la pretensión de hacer una precampaña, porque para nadie es desconocido que el quiere ser candidato a la Presidencia Municipal del PAN por el municipio de Querétaro", dijo Aguilera Ortiz

En tanto, en el PRD ultiman la demanda que presentarán ante organismos electorales contra los espectaculares de Francisco Domínguez Servián, anunció su dirigente estatal Horlando Caballero Núñez.

"Creo que esto es sancionable y lo vamos a denunciar ante las autoridades competentes, ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y el Instituto Federal Electoral (IFE)", advirtió.

En caso de prosperar las denuncias contra Francisco Domínguez Servián, podría quedar inelegible para ocupar una candidatura a cargo de elección popular si eventualmente decidiera buscarla, ya que los estatutos panistas establecen que si se viola la legislación electoral quedan automáticamente fuera de elegibilidad.



FOTO: GUILLERMO CONTRERAS

JOSÉ LUIS Aguilera, dirigente estatal de Convergencia, presentó la denuncia contra Francisco Domínguez Servián, en la Junta Distrital del IFE en San Juan del Río.

COFIPE: ARTÍCULO 228

El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establece los límites para la colocación de propaganda oficial.

Párrafo 5

Para los efectos de lo dispuesto por el párrafo séptimo del artículo 134 de la Constitución, el informe anual de labores o gestión de los servidores públicos, así como los mensajes que para darlos a conocer se difundan en los medios de comunicación social, no serán considerados como

propaganda, siempre que la difusión se limite a una vez al año en estaciones y canales con cobertura regional correspondiente al ámbito geográfico de responsabilidad del servidor público y no exceda de los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rinda el informe...

Denuncian a Pancho por violar el Cofipe

Según el dirigente de Convergencia en el Estado, los artículos violentados son el 228 y el párrafo séptimo del artículo 134 de la Constitución Mexicana

IPOR GUILLERMO CONTRERAS
SAN JUAN DEL RÍO

El dirigente estatal de Convergencia, José Luis Aguilera Ortiz, interpuso una denuncia en contra del diputado federal panista, Francisco Domínguez Servián por violaciones al Cofipe, en los artículos 228 y el párrafo séptimo del artículo 134 de la Constitución General de la República.

Consideró que el hecho de que el legislador haya colocado seis espectaculares en la capital queretana para publicitar su informe de actividades, tiene un tinte de precampaña, toda vez que los anuncios los debió haber realizado en el distrito que lo eligió.

Dijo que de todos es sabido que Domínguez Servián tiene la intención de buscar la Presidencia Municipal de la capital de Querétaro y es por ello que intencionalmente colocó los espectaculares sobre avenida 5 de Febrero, Bernardo Quintana y sobre la autopista 57.

Refirió que el Comité Nacional del Partido 'Naranja' interpuso una denuncia similar ante el consejo general del IFE, para darle mayor fortaleza a la querrela.

"Los espectaculares están fuera del distrito por el cual fue electo, que es el segundo y le correspondería San Juan del Río, Huimilpan, Amealco y Corregidora; luego entonces, inicialmente nosotros estamos presuponiendo que esta propaganda se hace con la pretensión de hacer una precampaña, porque para nadie es desconocido que el quiere ser candidato a la Presidencia Municipal del PAN por el municipio de Querétaro".

El dirigente del Partido Naranja dijo que además se levantó una denuncia en contra de Jesús Lule Ortega, Vocal Ejecutivo de la junta local del IFE en Querétaro, porque se convirtió en defensor oficioso del diputado federal, ello después de declarar en medios de comunicación que no es 'ilegal el colocar los espectaculares en Querétaro'.

"Se denunció además el comportamiento poco objetivo, totalmente parcial e incierto de Jesús Lule, él tiene un compromiso de acuerdo al Cofipe, de que todos los funcionarios electorales se deben conducir con imparcialidad y neutralidad".

Dijo que el diputado panista, tiene razón al refugiarse en el artículo 115 del Cofipe en donde determina el tiempo para promover los informes de actividades; sin embargo el legislador no consideró que la delimitación para esta publicidad debería ser únicamente en el distrito por el que fue electo, el denunciante agregó que ello también está plasmado 228 del Cofipe, el cual marca los límites que tiene el servidor público para dar a conocer su publicidad.

Finalmente, considero que los mensajes que da Domínguez Servián en los espectaculares y en los spots en medios electrónicos son 'mentirosos', pues se dice en ellos que fue el diputado quien gestionó los recursos para sanear las finanzas de la UAQ, cuando el Gobernador en su tiempo había anunciado que había sido el Ejecutivo Estatal, quien concretó dicho apoyo; lo mismo al referirse a los recursos para el Parque Bicentenario, los cuales ya estaban contemplados dentro del plan de obras del Presidente Municipal de Querétaro, Manuel González Valle.

"En espectaculares se aprecian leyendas de que él consiguió recursos para el Parque Bicentenario de Querétaro, que él gestionó el dinero para la UAQ; entonces aquí nos surge un cuestionamiento a nosotros... quienes son los mentirosos, Paco Garrido, Manuel González Valle o Pancho Domínguez. Porque Garrido dijo que fue él quien gestionó esos recursos y evidentemente nosotros le creemos más a Paco Garrido que a Pancho Domínguez".



FOTO: JAIR RIVERA

ESPECTACULARES

a.m. reveló que el diputado Francisco Domínguez Servián colocó el pasado fin de semana un par de espectaculares en la capital Queretana, en donde promueve parte de las actividades legislativas que ha realizado a favor del Estado.

COFIFE

Artículo 228 (...)

Para los efectos de lo dispuesto por el párrafo séptimo del artículo 134 de la Constitución, el informe anual de labores o gestión de los servidores públicos, así como los mensajes que para darlos a conocer, se difundan en los medios de comunicación, no serán considerados como propaganda, siempre que la difusión se limite a una vez al año en estaciones y canales con cobertura regional.

Explica Aguilera Rico los motivos...

Previo a la denuncia, de parte de José Luis Aguilera Ortiz dirigente de Convergencia en el Estado, el diputado federal 'naranja', José Luis Aguilera Rico expuso los motivos por los cuales se realizaría la denuncia.

"Viola reglamentos del Instituto Federal Electoral, que tienen que ver con la publicidad y propaganda de servidores públicos. Es violatoria al artículo 228, en su párrafo 5. El artículo 2 y el 5 también hablan del tema de la publicidad. Nosotros sí conocemos el reglamento y si entramos a la escuela, no como el diputado Domínguez que pasó por afuera".

Esto, aunque la Ley le permite promoción siete días antes y cinco después de su informe de trabajo, pero aclaró Aguilera Rico, en la zona geográfica que le corresponde.

"La sanción enérgica que se merece, debe ser al servidor público, no al partido, aclaró, que está ocupando espacios en los distritos III y IV que corresponden a Querétaro. No del II, que es su distrito. Es un ignorante de la Ley, el mismo viola la Ley que el voto en este Congreso de la Unión", aseguró Aguilera Rico.

Por Abel de la Garza

Piden la cabeza de Lule por 'defender' a diputado

IPORABEL DE LA GARZA

El dirigente nacional de Convergencia, Dante Delgado, anunció en comunicado que su partido solicitará ante el IFE, en la Ciudad de México, la 'cabeza' del Vocal Ejecutivo en Querétaro, Jesús Lule Ortega, por declarar que el diputado federal del PAN, Francisco Domínguez Servién no viola ninguna Ley al colocar espectaculares en la ciudad de Querétaro, fuera de su jurisdicción.

Así lo afirmaron el diputado federal por Convergencia, José Luis Aguilera Rico y el presidente del partido en Querétaro, José Luis Aguilera Ortiz.

"Se merece una sanción enérgica y lo vamos a solicitar, pediremos al presidente del Instituto Federal Electoral, Leonardo Valdés Zurita, que retire de Querétaro al famoso y bien ponderado señor Lule, para que no esté diciéndole que Domínguez no viola leyes electorales", explicó Aguilera Rico, quien es también vicepresidente nacional del partido naranja.

"Por supuesto que sí (protege a panistas). Es muy clara la Ley. Él debe conocer los reglamentos que se aprobaron este mismo año. Si esta persona del IFE dice que no se está violando la Ley, entonces está protegiendo. Se están violando el artículo 34 constitucional, el 228, fracción V, donde precisamente se mencionan las zonas geográficas".

Aseguró que la complicidad de Lule Ortega hacia el PAN y los panistas no es de hoy, sino desde el proceso electoral pasado, "mediante el fraude que colocó a Felipe Calderón como Presidente de la República".

"Ahora resulta que los que están violentando la Ley son los panistas, quienes aprobaron estas reformas. Ahí están los expedientes abiertos. Los casos de Armando Rivera, Guillermo Tamborrel y Francisco Domínguez, quien no es diputado del municipio de Querétaro o viva en él".

Aseguró que estos espectaculares y anuncios publicitarios de radio y televisión, más que hacer evidente que Francisco Domínguez está en busca una candidatura, demuestran su 'apetito personal' por darse a conocer en áreas ajenas a su jurisdicción.

"Es un apetito personal. Los apetitos personales se están demostrando. La necesidad que tiene Francisco Domínguez porque lo conozcan. Pero desconoce la Ley y tiene responsabilidad. Y ante las declaraciones que hemos escuchado, en radio y televisión también exceden la cobertura", concluyó Aguilera Rico.

Ante la misma cuestión, el dirigente estatal del partido, José Luis Aguilera Ortiz, señaló que Domínguez Servién está desesperado por lograr la candidatura a Presidente Municipal de Querétaro, pero 'nadie lo conoce'.

Para interponer una queja

Convergencia acudirá ante Instituto Electoral

CAÍN MENDOZA

La dirigencia estatal del Partido Convergencia interpondrá en próximos días una queja para que el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) inicie un proceso de aplicación de sanciones en contra de Francisco Domínguez Servién, por la colocación de espectaculares en un distrito electoral diferente al que representa.

José Luis Aguilera Ortiz, dirigente estatal de este organismo político, aseguró que el IEQ tiene competencia para saber de este tipo de asuntos, además de que el vocal ejecutivo del Instituto Federal Electoral, Jesús Lule Ortega, a su parecer perdió credibilidad al haber exonerado al legislador invocando sólo un artículo.

"El IEQ debe tomar cartas en el asunto, el límite geográfico del distrito del señor diputado no comprende el municipio de Querétaro, no

dice la hora ni el lugar de su evento. Ante el IFE pedimos la destitución de Jesús Lule por declaraciones sesgadas y el IEQ sí tiene competencia para ello", acotó.

En esencia, el dirigente señaló que no es posible que Domínguez Servién reporte las actividades que en su mo-

» Van también contra el diputado federal Francisco Domínguez Servién

mento han informado autoridades estatales y municipales, como acciones realizadas únicamente por él.

Además, criticó que el informe lo desarrolle fuera del distrito por el que fue electo (el 02).

Por los espectaculares del diputado federal Francisco Domínguez

PRI y PRD iniciarán procesos ante el IFE

» Los dirigentes insisten en que se viola el principio de equidad

ANA SORIA

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), iniciarán procesos formales ante el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), en contra del legislador federal Francisco Domínguez Servién.

Esto ante la inequidad que, han considerado, se gesta al instalar espectaculares donde promociona con su fotografía y colores del Partido Acción Nacional (PAN), algunas acciones que ha emprendido como diputado.

El dirigente estatal del PRD, Horlando Caballero Núñez, auguró que el recurso tendrá consecuencias, y más allá de si se apli-

can o no sanciones, dijo que es una responsabilidad de los partidos y de los ciudadanos el denunciar las irregularidades.

“Nosotros vamos a actuar, vamos a denunciar, es un acuerdo hasta nacional de que no podemos permitir que se siga violando la equidad de lo que son los reglamentos electorales, los periodos, y se rompe con la equidad de la competencia electoral”.

La inequidad es lo que debe dejar como antecedente el recurso, consideró el delegado especial encargado de la Dirección Estatal del PRI, Hiram Rubio García, cuando no se sabe qué respuesta darán los órganos electorales.

Ante los vacíos legales que no impiden y por ende permiten acciones, señaló que es tiempo de especificar en ley lo que se puede

◉ Ambos partidos políticos prevén dar cauce a este recurso antes de la sesión ordinaria del Instituto Electoral de Querétaro, que tendrá lugar este octubre

y no hacer. Sin embargo, al enfocarse en los principios de la Ley Electoral, el primero tiene que ver con la equidad.

“La creatividad, el desafío de quien busca violentar las normas va a poder más que la determinación de la autoridad. No caer en el esquema de por qué hay laguna, vacío, o por qué ese motivo de interpretación de la norma, pues pueda escabullirse o resbalar en quienes lo estén desafiando, como es el caso de Armando Rivera”.

Ambos partidos políticos prevén dar cauce a este recurso antes de la sesión ordinaria del IEQ en este mes.



Interpondrá PRD una denuncia contra el diputado F. Domínguez

Luego de anunciar que se interpondrá denuncia ante los órganos electorales, en contra del diputado Francisco Domínguez Servián, por la colocación de sus espectaculares, y manifestar su acuerdo, con el plan de emergencia económica presentado por el PRI, el dirigente estatal del PRD, Horlando Caballero Nuñez, puntualizó que sí habrá alianza con otras organizaciones políticas, si es el deseo de la militancia, aunque subrayó, que lo primero es formar los cuadros políticos, de cara a la contienda electoral del próximo año.

“Decidimos hacer la demanda ante IEQ y el IFE por la colocación de sus espectaculares, si bien es cierto que el Copife puede avalar que, como diputado emita su informe, no se vale que los espectaculares lleven su fotografía cuando no hay campaña, y creo que eso es parte de la nueva reforma electoral a nivel estatal y federal donde no se va a permitir la ofensa a los ciudadanos por hacer campañas adelantadas”.

Noticias

Alista PRD demanda vs Pancho

Consideran que el diputado federal panista pudo haber violado la ley con sus espectaculares

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ

En el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ultiman la demanda que presentarán ante organismos electorales, contra los espectaculares del diputado Federal del Partido Acción Nacional (PAN), Francisco Domínguez Servián.

Son ilegales, opinó en entrevista el dirigente estatal del partido del sol azteca, Horlando Caballero Núñez.

"Creo que esto es sancionable y lo vamos a denunciar ante las autoridades competentes, ante el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y el Instituto Federal Electoral (IFE)", advirtió.

El domingo pasado, el Diputado Federal blanquiazul mandó instalar 5 espectaculares en Querétaro capital, de cara a su informe de actividades. Los anuncios se encuentran en Querétaro capital y no en los municipios por los que es representante popular ante el Congreso de la Unión.

El presidente del Comité Directivo Estatal del PRD enfatizó en que "esto es campaña y es una campaña adelantada".

De ahí, sostuvo Caballero Núñez, que la postura de su partido "es denunciar o demandar al diputado Federal Francisco Domínguez por los espectaculares que ha puesto, donde él hace un supuesto informe de sus actividades, pero con fotografía, lo cual viola la ley electoral, la nueva reforma que hay a nivel federal".

Y es que, aclaró el presidente en Querétaro del PRD, los espectaculares sí se pueden hacer o colocar, pero sólo para que puedas anunciar tus obras o tus acciones, más no tú fotografía.

"Creo que es muy clara la ley electoral, tan es así que creo que -Francisco Domínguez- los empezó a retirar, lo cual no nos va a impedir

para hacer la denuncia", declaró.

Desde las oficinas del PRD en la colonia Cimatario, Horlando Caballero también recordó que siempre han denunciado que "el Gobierno estatal y sus candidatos ya están haciendo campañas adelantadas y (...) el IEQ tiene que tomar su papel".

Niegan presunta candidatura de González de Cosío

Hay aspirantes pero no candidatos. Francisco González de Cosío no es candidato ni pre candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernatura del Estado, aseguró el dirigente del instituto político, Horlando Caballero Núñez.

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) tiene aspirantes a quedarse como candidatos a la elección de Gobernador, pero no ungidos, advirtió en entrevista el líder del partido del sol azteca.

"Francisco González- es una persona que es militante, pero repito, él no está dentro de las propuestas de evaluación -de potenciales candidatos. Estamos en un análisis y pudiera ser él, pudieran ser otros, pudiera ser cualquiera", informó.

En el seno del PRD, aclaró incluso, para "quien se pronuncie, quien salga con nombramientos adelantados (...), el Partido tiene sus estatutos, sus reglamentos para poder sancionar a aquellas personas que no cumplan con lo que marca la ley electoral".

Ex militante del Partido Revolucionario Institucional, a Francisco González lo mencionan en círculos políticos como el más cercano a convertirse en candidato del PRD a la gubernatura del Estado.

Entrevistado en las oficinas que mantiene el partido en la colonia Cimatario, Caballero Núñez indicó que en el PRD han sido contundentes al decir que primero está en un proceso interno, en un proceso de reestructuración, en un proceso de armar la estructura general, a partir de la cual podrán evaluar los perfiles internos de quienes pudieran ser los candidatos a cualquier cargo de elección popular durante 2009.

Por Cupertino Ramírez

... y Horlando no descarta el tema

» La finalidad del sol azteca es conformar un proyecto en beneficio de la ciudadanía.

ANA SORIA

Lo que se debe combatir es la corrupción de los gobiernos, y no las causas ciudadanas y de partidos que pueden conformar un proyecto en beneficio de las personas, sostuvo el dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Horlando Caballero Núñez.

Declaró lo anterior al hacer referencia a la postura de la corriente Izquierda Unida para negarse a hacer una alianza entre el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática. Esto aunque con el blanquiazul, ha quedado claro que no lo harán nunca, por consigna de la dirigencia nacional.

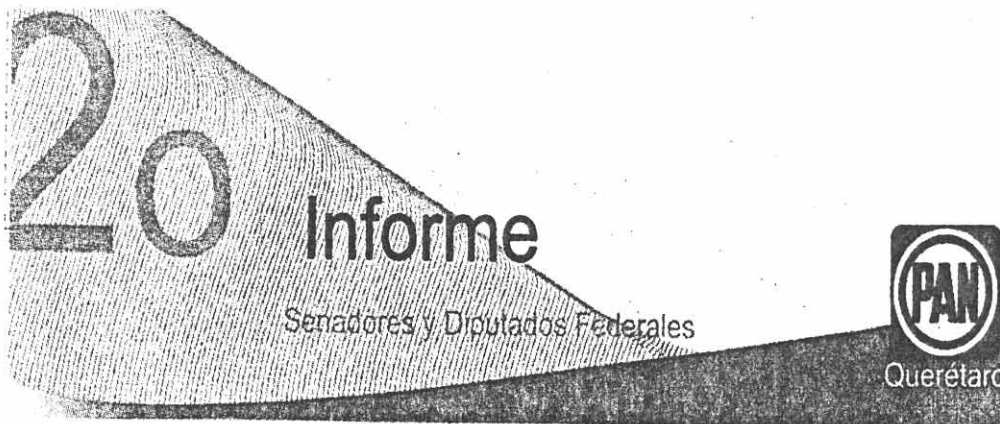
"No podemos estar peleados, ni con PRI, ni con PAN, ni con nadie. Tenemos que combatir como perredistas la corrupción que se está dando en las

cúpulas en los gobiernos... eso sí lo tenemos que combatir, lo tenemos que dejar en claro. La gente, sea del partido que sea, no tiene la culpa de este proyecto neoliberal que nos ha llevado al fracaso".

Al establecer las etapas en las que deberá avanzar primero el partido, precisó que en noviembre dejarán definidos los perfiles de los candidatos del PRD para 2009. Adelantó que abrirán el partido para la postulación de candidaturas ciudadanas.

"Tiene que ser abierta para que se integren los diferentes sectores, tanto empresariales, como sindicatos y organizaciones, a participar en las contiendas de 2009. Pudiéramos tener ese perfil y esa evaluación de un candidato externo y al final, si así lo requiere el proyecto y así es el sentir de la ciudadanía, entraríamos a las alianzas", declaró.





Te invitamos a nuestro Segundo Informe de Labores.

Santiago de Querétaro, Qro.
Centro Cultural Manuel Gómez Morín
17 de octubre de 2008
19:00 horas

Pedro Escobedo, Qro.
Plaza Principal
18 de octubre de 2008
18:30 horas



Jesús
Arredondo



Alejandro
Delgado



Francisco
Domínguez



Ángeles
Jiménez



Ignacio
Rubio



Alberto
Vázquez



Eduardo
Nava



Guillermo
Tamborrel





"Los adultos ya no podemos tomar leche a diario por el recorte que

tenemos, pues habrá que dedicarlo hacia los menores, que son quienes la necesitan, los adultos ya no necesitamos leche".

FERNANDO URBIOLA
Diputado PAN

Propone Urbiola 'dieta'

IPORABEL DE LA GARZA

'Ponerse a dieta', la solución ante la crisis que se vive, sugirió el diputado local panista, Fernando Urbiola Ledesma, presidente de la Comisión Legislativa de la Familia, quien recomendó a las madres de familia 'estirar el gasto', como seguramente ya saben hacerlo.

"Habrá que todo mundo hacer algunos ahorros o no gastos. Dejar de tener algunos gastos que hoy ya no podríamos hacer. Si salimos una vez a la semana a convivir, habrá que ver si se puede seguir haciendo. Habría que hacer algunos ajustes para que no nos tomen imprevistos. Habría que ser muy cuidadosos en la toma del crédito.

"No es general. Yo creo que hay productos que sí se han disparado. El aceite es uno de ellos. La leche está creciendo su precio. Hay que aprender a economizar, ir buscando una dieta alimenticia con mayor efectividad nutricionalmente".

"Los adultos ya no podemos tomar leche a diario por el recorte que tenemos, pues habrá que dedicarlo hacia los menores, que son quienes la necesitan, los adultos ya no necesitamos leche. Ejemplos como ese, habría que buscar fórmulas y nuestras amas de casa ya son muy expertas".

Y para evitar que la escasez de dinero afecte a la integridad de la familia, el diputado apuntó que se requiere de mucha comunicación.

"Yo esperaría que aunque desde luego hay conflictos. Se debe insertar la comunicación familiar. Se deben encuadrar sus expectativas económicas y plantear la realidad, para enfrentar la crisis que vivimos y que estaremos en 2009".

Para Urbiola Ledesma la situación no es tan grave; sin embargo, los queretanos deben ponerse a trabajar más, para poder salir adelante y no permitir que la problemática económica 'pegue' en la unidad familiar, para evitar una descomposición.

"La primera premisa es trabajar y más de lo que ya se trabaja. Tenemos que meternos en una dinámica de esfuerzo, de fortaleza y de seguir adelante. La segunda es cuidar la unidad. Que la problemática económica no contamine a la situación familiar. De que va afectar la situación, sí... yo no creo que sea tan grave".

Ante la crisis, ponerse a dieta: R. Martínez...

Noticias

De cara a la crisis económica que ha empezado, las familias no tienen otra alternativa que "ponerse a dieta alimentaria": que los mayores no tomen leche, que no la necesitan, sino que se la den a los menores de edad, por ejemplo, recomendó el presidente de la Comisión de Hacienda del Congreso, Ricardo Martínez Rojas.

Platicando con los reporteros, dejaba entrever que ahora debemos de aprovechar las experiencias que hemos tenido de crisis anteriores. Decía que cree que los tumbos económicos tal vez nos golpeen en materia de empleos, y que este renglón y los renglones de salud, educación y seguridad pública deben seguir teniendo atención de parte del sector público.

Esa sospecha le viene —quizá— de la afirmación que hizo: "las finanzas (del estado) están sanas", y de que el remanente del presupuesto estatal -2,500 millones de pesos hasta el año 2007— "es sagrado".

Antes de la sesión de trabajo de esa comisión legislativa, los reporteros platicaban con el diputado, para quien no trascendería tanto que los legisladores adelgazaran sus gastos, por dos razones: primera, porque el presupuesto del Congreso no gravita en el presupuesto del Estado y, segunda, porque el Poder Legislativo no hace obra pública —según explicó.



DIPUTADO RICARDO
Martínez Rojas.

Tiene Gobierno 'guardadito' sagrado de 2 mil 900 mdp

IPORABEL DE LA GARZA

El Poder Ejecutivo tiene un 'guardadito' de más de 2 mil 900 millones de pesos, pero son 'sagrados', apuntó el diputado panista Ricardo Martínez Rojas Rustrián, presidente de la Comisión de Hacienda.

El legislador fue cuestionado respecto a la posibilidad de que el dinero pudiera utilizarse para abatir la crisis que afrontan los queretanos, mismo que el Poder Ejecutivo reporta en un rubro denominado 'inversiones'.

Sin embargo, Rojas Rustrián señaló que 'es sagrado' porque seguramente ya se tiene etiquetado para un destino específico.

"No funciona así la utilización del recurso público. Es una de las responsabilidades más grandes que tiene el Gobierno. Es sagrado. No es así nada más de que yo quiero quitarle de acá para acá. Además, habrá que esperar cómo nos pega la crisis, no podemos adelantarnos al proceso".

Al referirse al desplegado que publicó el Partido Revolucionario Institucional (PRI), donde se refieren los puntos a aplicar para combatir la crisis económica desde el Gobierno, el diputado estuvo en desacuerdo con algunos de ellos, principalmente con derogar el Impuesto Sobre Nómina (ISN), porque finalmente el recurso se utiliza para el desarrollo de la entidad, a través de la obra pública e infraestructura, que genera inversiones y con ello, crecimiento.

"Proponen derogar o suspender el Impuesto Sobre Nómina, o aplicarlo a becas. Me llama la atención porque este impuesto genera más de 500 millones de pesos de ingresos al Estado, etiquetados para obra pública, normalmente cuestiones prioritarias de agua potable y drenaje. Esa bandera del PRI, está mal enfocada".



"No funciona así la utilización del recurso público. Es una de las responsabilidades más grandes que tiene el Gobierno. Es sagrado. No es así nada más de que yo quiero quitarle de acá para acá. Además, habrá que esperar cómo nos pega la crisis, no podemos adelantarnos al proceso".

RICARDO MARTÍNEZ ROJAS RUSTRIÁN
Diputado del PAN

Diputada urge aprobar las reformas electorales

CAÍN MENDOZA

La diputada local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Consolación González Loyola, hizo un llamado al presidente de la Comisión de Gobernación, Roberto Carlos Cabrera Valencia, para que dictamine una reforma que presentó hace un año, en la que se propone una reforma a la Ley Electoral.

Dijo que la propuesta implica la paridad de género en la integración de las planillas a los ayuntamientos de Querétaro, y hasta el momento no ha sido dictaminada. Consideró que se ha postergado la iniciativa, porque se trata de un asunto de mujeres que no resulta prioritario.

"Esta propuesta está solamente encami-

nada a la integración de los ayuntamientos, como la obligación de los partidos políticos que al momento de postular a sus candidatos lo hagan de manera paritaria, no solamente las mujeres de suplentes y los hombres de propietarios, sino que la fórmula completa sea de hombre-hombre y mujer-mujer", dijo.

De hecho en el estado, sólo en Peñamiller se cubre la cuota del 50 por ciento de hombres y 50 por ciento de mujeres; el resto de los ayuntamientos están integrado sólo por dos y tres mujeres en promedio; lo que quiere decir que el porcentaje promedio de la integración está entre un 25 y 30 por ciento.

Estas declaraciones las realizó durante el anuncio de los festejos por los 54 años en los que a las mujeres se les reconoce la calidad de ciudadanas, el cual se llevará a cabo el viernes en la Biblioteca del Poder Legislativo donde habrá ya un acervo bibliográfico especializado en perspectiva de género.

Consolación González Loyola y Marco Antonio León presentaron propuestas para mejorar la Ley Electoral, que al momento no han sido aprobadas

Acusa Consolación de misoginia legislativa

por Sergio Hernández
Saucedo

En el estado solamente el ayuntamiento de Peñamiller cubre la cuota del 50% de hombres y 50% de mujeres; el resto de los ayuntamientos están integrados sólo por entre dos y tres mujeres promedio; el ayuntamiento de Querétaro lo integran cinco mujeres, lo que quiere decir que el porcentaje promedio de la integración está entre un 25 y 0%.

Ante ello la diputada Consolación González explicó que no se ha propuesto una reforma al Artículo 34 de la Ley Electoral, en donde se establece por lo menos el 30% de mujeres, incluyendo las candidaturas uninominales, es decir, que los partidos, además de la lista plurinominal que registren un 30% de mujeres y 70% de hombres, también lo harán en los distritos con los candidatos que compiten por la vía uninominal.

Considera que esta propuesta de reforma se ha postergado, ya que por tratarse de un asunto de mujeres no les resulta prioritario y en ese sentido considera que están varias propuestas que han sido presentadas, a pesar de que ya ha transcurrido un tiempo suficiente para que esto ocurra.

Aclaró que esta propuesta está solamente encaminada a la integración de los ayuntamientos, está planteada como la obligación de los partidos políticos que al momento de postular a sus candidatos lo hagan de manera paritaria, no solamente las mujeres de suplentes y los hombres de propietarios, sino que la fórmula completa sea de hombre-hombre y mujer-mujer.

FESTEJOS

La presidenta de la Comisión de Equidad de Género y Grupos Vulnerables Consolación González, dio a conocer que con motivo de los festejos por cumplirse 54 años en los que a las mujeres se les reconoce la calidad de ciudadanas y que a partir de ello pueden votar y ser votadas, se realizará la inauguración de una sección dentro de la Biblioteca del Congreso del Estado en la que se encontrará un acervo bibliográfico especializado en perspectiva de género.

Esta sección estará integrada por libros producto de la donación que realiza el Colegio de México, además de publicaciones de sus investigaciones en cuando a la equidad de género se refieren; la legisladora comentó que esta donación es importante para el Poder Legislativo, ya que implica un apoyo para los estudios e investigaciones en la materia, además de que estará abierta para consulta del público en general.

Posteriormente, se llevará a cabo una conferencia magistral denominada "Simone de Beauvoir: su vida, obra y legado"; dentro del marco de la conmemoración y festejo de los 100 años del nacimiento de esta escritora política francesa que vino a revolucionar el pensamiento académico, sobre todo el pensamiento y el estudio sobre las condiciones de las mujeres a lo largo de la historia, en virtud de que la pequeña sección que abrirá la biblioteca llevará su nombre.

La conferencia magistral estará a cargo de la Doctora Karine Tinat, coordinadora de la maestría en Equidad de Género y coordinadora de la cátedra Simone de Beauvoir en el Colegio de México. La legisladora indicó que a este llamado está abierto a la ciudadanía en general, pero sobre todo a las mujeres que participan en la vida política del estado.

La Comisión de Hacienda decreta receso para el lunes

» Para analizar la Ley de Bases para la Entrega-Recepción del Estado

CAÍN MENDOZA

Dado que no hubo los acuerdos necesarios, la Comisión de Hacienda de la LV Legislatura decretó un receso hasta el lunes para analizar y estudiar el dictamen de Ley de Bases para la Entrega-Recepción del Estado de Querétaro, debido a que existían dudas de diputados de oposición.

Fue el coordinador de los diputados del PRI, Jaime Escobedo Rodríguez, quien solicitó al diputado panista Ricardo Martínez Rojas Rustrián, presidente de la Comisión, mayor tiempo para el análisis del proyecto de dictamen con la finalidad de enriquecerlo con las propuestas de los diputados integrantes de la misma.

Dicha iniciativa establece las bases y lineamientos para realizar el proceso de entrega-recepción de la administración

pública, así como de los recursos humanos, materiales, financieros y demás información que tengan bajo su responsabilidad los servidores públicos de las diversas entidades en el estado.

Los legisladores señalaron que debe establecerse con precisión el procedimiento de entrega de quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, "documentación e información que debe estar debidamente ordenada, clasificada, legalizada y protocolizada por los servidores públicos salientes", acotó.

Entrevistado momentos antes de la sesión, Rojas Rustrián señaló que tienen que trabajar en siete iniciativas de reforma a leyes secundarias entre ellas la de Catastro. Sin embargo confía en que estas leyes queden aprobadas en los plazos establecidos.

► Jaime Escobedo Rodríguez solicitó a Ricardo Martínez Rojas Rustrián, presidente de la Comisión, mayor tiempo para el análisis del proyecto de dictamen

SALE SALAS A DEFENDER AL GOBIERNO

Populista la propuesta del PRI

por Sergio Hernández Saucedo

Populista, sin fundamento y sin beneficio para la ciudadanía queretana la propuesta emergente presentada por el PRI, dijo el coordinador de los diputados panista Eric Salas.

“Los gobiernos panistas priorizan en todo momento el bien común; por ello, destinan cada vez más recursos a gasto social para atender a las familias que más lo necesitan”. Exhortó a los líderes priístas a conocer en su totalidad el Plan Estatal de Desarrollo y proponer en su momento, medidas sustanciales sin fines electoreros como este caso.

“La propuesta del PRI presentada a los medios de comunicación y dirigida al Titular del Poder Ejecutivo estatal, para enfrentar la situación económica que vive el país no contiene fundamento como tampoco un beneficio real a las familias queretanas; por el contrario, la calificó como una medida ocurrente que podría tener un fin electoral”.

Dijo que esto es prueba del pleno desconocimiento que tienen hacia el Programa Estatal de Desarrollo emprendido por el Poder Ejecutivo y el cual ha sido debidamente supervisado por el Legislativo para que las obras vayan siempre en

beneficio de las personas, con lo que se atiende puntualmente las necesidades sociales.

Afirmó que la propuesta está lejos de la realidad y sí, por el contrario, podrían tratarse de un fin más bien con miras a las elecciones del próximo año.

Y es que dijo, sustituir programas sociales como el Programa de Acción Comunitaria (PAC) para implementar otros programas de corte social no resulta una propuesta sustancial, ya que el PAC, destacó, es un programa social integral que beneficia a todos aquellos que tienen necesidades como agua, luz o empedrado y a su vez cubre también aspectos de salud, ya que las familias pueden contar con agua entubada y drenaje, que reduce considerablemente focos de infección. Además pueden ir contando con un patrimonio sólido, como son sus viviendas lo que genera finalmente estabilidad y seguridad.

Referente a la eliminación del presupuesto del Estado los gastos suntuarios y transferir a recursos a programas sociales como empleo emergente tampoco resulta clara, advirtió, ya que en todo caso, habrá que preguntarles a ellos si ya lo hicieron los Estados y en los Municipios en los que gobiernan, que ellos externen qué clase de beneficio obtuvieron que sea representativo para la sociedad.

Recordó que una prioridad de éste y todos los gobiernos panistas es justamente buscar el bien común de las familias queretanas destinando cada vez más recursos al gasto social; de tal suerte que, los proyectos van encaminados a atender las necesidades sociales a través de la obra pública que además genera empleos.

Al respecto, adelantó que es compromiso para el próximo año por parte del Poder Legislativo, prever que vaya de igual manera a cubrir este rubro.

De tal manera que, dijo estar realmente extrañado pues caen en contradicciones las ideas del PRI y además resultan fuera de la realidad, lo que no conduce a nada positivo. Subrayó además que el impuesto sobre la nómina, que es supervisado por los empresarios, está aplicado en su totalidad a la infraestructura social, por lo que eliminarlo como es su propuesta, significaría perder una recaudación importante.

Sobre la idea de aumentar el presupuesto para los municipios más afectados por la reducción de remesas, el diputado Eric Salas, subrayó que no tiene sentido, ya que si no se aplica como debería, da lo mismo; lo importante es que se utilice bien, no importando quién lo ejerza, si la federación, el estado o los municipios.

Obras presentan avances concretos

YANELLY FAUSTINO

La diputada local Adriana Fuentes Cortés, presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, consideró que el avance que tienen las obras que realiza el municipio

» Los recursos se está aplicando correctamente, y aunque podría haber un retraso, dijo que no afecta el trabajo final

de San Juan del Río con el préstamo por más de 100 millones que solicitó el gobier-

no municipal, se está aplicando correctamente, aunque reconoció que podría haber un retraso, que sin embargo, dijo, no afecta el trabajo final.

“Consideró que alguna obra podría estar retrasada; sin embargo, hasta este momento se está cumpliendo y esperamos que los demás proyectos queden concluidos en los tiempos programados”.

Y es que en la primera visita que hicieron diputados para supervisar este rubro se encontraron con que gran parte de las obras no habían dado inicio; sin embargo, la diputada puntualizó en que las entregas que se han visto recientemente, demuestran que el atraso pudo deberse a que los trámites administrativos en ocasiones llegan a ser lentos.

Así mismo dijo que próximamente se estará agendando una nueva visita principalmente a los municipios que recibieron empréstitos, esto con la finalidad de supervisar una correcta aplicación de los recursos.

Solicita permiso para rendir cuentas

¡POR GUILLERMO CONTRERAS

El diputado federal, Francisco Domínguez Servién, ya solicitó permiso a la administración de San Juan del Río, para utilizar un espacio público en donde rendirá un informe de actividades a la ciudadanía, la fecha aún no está definida, pero será posterior al que dará en la capital queretana.

El Alcalde Jorge Rivadeneyra Díaz, dijo que la oficina de enlace del legislador los había contactado mucho antes de que se instalaran los espectaculares en la capital queretana.

Dijo no estar informado sobre la actividad que realizará el diputado, sin embargo señaló que se está preparando un jardín o espacio al aire libre para que Domínguez Servién tenga un mejor acercamiento con la ciudadanía.

"Tenemos una solicitud de fecha de Informe de Gobierno, que se realizó hace mucho tiempo, de manera tal que, va a (rendir cuentas junto) con otros legisladores federales; (por lo que) queda establecido que sí habrá un informe para San Juan del Río, (para lo cual requerían) un jardín para (tal efecto)".

El Presidente Municipal dijo que el formato que definan los diputados para promover su trabajo, es una decisión que ellos toman libremente, por lo cual señaló no tener una opinión por el hecho de que el diputado no instaló un solo espectacular en esta ciudad.

"El formato que elijan para informar a la ciudadanía, es un asunto que les compete a ellos, es una decisión personal, a mí me parece que él tiene toda la voluntad de informar porque hace mucho tiempo que nos pidieron la autorización de uno de los inmuebles municipales para llevar este informe".

Sobre el mismo tema el presidente del Comité Municipal del PAN, Fernando Ferrusca Ortiz, dijo tener conocimiento del informe, sin embargo él informó que la fecha estaba programada para el 25 de octubre en el Centro Cultural y de Convenciones (CECUCO), sin embargo se está haciendo una reprogramación porque dicho espacio ya estaba apartado.

...en San Juan del Río distribuyen 2 mil invitaciones para informe

IPOR GUILLERMO CONTRERAS
SAN JUAN DEL RÍO

La oficina de enlace del diputado, Francisco Domínguez Servián, en San Juan del Río distribuye más de 2 mil invitaciones en dos de los municipios que forman parte del distrito por el cual fue electo.

Rebeca Martínez, encargada de dicha oficina, dijo que la coordinación de comunicación social del diputado, no contempla por el momento la instalación de espectaculares como se hizo en la capital queretana.

Dijo que algunas de las actividades que realizaron recientemente fue el turnar un informe de las gestiones que han realizado; en este sentido adelantó que en la oficina de enlace se atienden en promedio cinco personas al día, la mayoría solicita apoyos en materia de salud, educación, asesoría legal y agraria.

La entrevistada reconoció que el legislador federal acude un par de veces por mes a San Juan del Río, ya que la mayoría del trabajo lo desempeña desde el Distrito Federal.

Refirió que Bibiana Rodríguez Montes, diputada suplente y secretaria general del PAN, es quien mantiene contacto permanente con la oficina de enlace.

"Ahorita estamos repartiendo las invitaciones para el informe que rendirá el diputado en la capital queretana, sí se están tomando a todos en cuenta porque aunque no se instalaron espectaculares, estamos teniendo el acercamiento con todos los comités municipales, la militancia y con la ciudadanía en general", refirió Rebeca Martínez.

Las oficinas de enlace del diputado federal operan desde hace dos años en el domicilio de Corregidora 115-b en el centro de la ciudad, la fachada no cuenta con una lona que los identifique, pues de acuerdo con la entrevistada se apegaron a la normatividad de la ley electoral retirando todas las lonas.

Ahorita estamos repartiendo las invitaciones para el informe que rendirá el diputado en la capital queretana, sí se están tomando a todos en cuenta porque aunque no se instalaron espectaculares, estamos teniendo el acercamiento con todos los comités municipales, la militancia y con la ciudadanía en general".

REBECA MARTÍNEZ
Encargada de Oficina
de Enlace de Francisco
Domínguez en SJR

2

Mil las invitaciones que reparten a la gente para que asista al informe de Pancho



FOTO: GUILLERMO CONTRERAS

POR MEDIO de la oficina de enlace del legislador federal, se atienden a unas cinco personas que requieren apoyo, por lo general, en materia de salud.

Sobre la reforma energética del Ejecutivo

Calzada confirma postura: no a la privatización



LUIS CARLOS LAYSECA

► Varios grupos parlamentarios abogan por la modernización de la paraestatal

ANA SORIA

Los acuerdos entre los legisladores federales avanzan para la aprobación de la reforma energética. El senador del Partido Revolucionario Institucional (PRI), José Calzada Roviroso, comprendió la preocupación de los miembros del Movimiento Nacional para la Defensa del Petróleo.

Después de que realizaron una manifestación afuera de sus oficinas en Querétaro, Calzada reiteró que el tricolor y otras fuerzas políticas en la Cámara Alta, abogarán por la modernización de Petróleos Mexicanos (PEMEX), más no por la privatización.

“En todo momento hemos manifestado nuestro rechazo precisamente a la privatización ... comparto su preocupación y también les quiero manifestar, no lo pude hacer en persona estoy en la ciudad de México, que estamos juntos en este

propósito de no permitir cualquier intento de privatización que hubiese”.

De los siete dictámenes que se están revisando en el Senado de la República en la materia, se continúa avanzando para llegar al pleno a determinar lo procedente, por lo que al final, aseguró que no deberá haber “sorpresas para nadie”.

“Las reuniones son abiertas y públicas, de tal manera que me parece que vamos en la ruta adecuada de la no privatización, pero sí de la modernización y de la instrumentación de mejores políticas para tener un mejor PEMEX para México”, destacó el Senador de la República.

De los siete dictámenes que se están revisando en el Senado de la República en la materia, se continúa avanzando para llegar al pleno a determinar lo procedente

Llaman a rechazar reforma de PEMEX

■ José Calzada se comprometió a votar en contra de la privatización de Petróleos Mexicanos

■ POR CUPERTINO RAMÍREZ

Unas 100 personas afines al Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo, exigieron ayer a los senadores y diputados federales por Querétaro, votar en contra de cualquier Reforma que permita la privatización de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Sobre las 11:00 horas, el contingente de manifestantes se presentó en la oficina de enlace del senador José Calzada Rovirosa, para presentar un documento en el que le piden rechazar la Reforma Energética del Poder Ejecutivo Federal, donde contemplan la participación de la iniciativa privada en la explotación del petróleo.

"En varios espacios hemos coincidido con el -senador Calzada-, en el sentido de no permitir la privatización de éste sector. Venimos a recordarle el compromiso que él expuso con nosotros y, desde luego, esperamos que en congruencia, actúe en ese sentido", dijo ayer José Luis González Godínez, integrante del Comité Estatal del Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo.



FOTO: JAIR RIVERA

INTEGRANTES DEL Movimiento Nacional en Defensa del Petróleo, se manifestaron en las afueras de las oficinas de Pepe Calzada.

Junto al ex dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Querétaro, Pablo González Loyola Pérez, José Luis González encabezó una manifestación que se dejó ver en la avenida Constituyentes, esquina con Tecnológico.

Los manifestantes caminaron unos metros para llegar a la oficina de enlace de José Calzada. Fueron recibidos por Juan José Ruiz, secretario particular del senador.

"Sabemos que no va defraudar esta petición que el pueblo de Querétaro le está haciendo, y el pueblo de México", le dijo González Godínez al representante del senador José Calzada.

Esperamos que nos traiga esta noticia, externó además, "de que no se permitió este atraco en contra del pueblo".

El manifestante advirtió incluso, que es un mandato que hacen como ciudadanos y, esperan que él como representante de la ciudadanía lo atienda.

"Estaremos encontrándonos con él más adelante, para ver que efectivamente se cumplió éste mandato y, que podemos seguir depositándole nuestra confianza", condicionó José Luis González.

"Sino, ante los desacatos de los mandatos del pueblo, hay consecuencias y el senador -Calzada- lo sabe, -pues- es un político con mu-

cha experiencia", sostuvo incluso.

Entrevistado vía telefónica, José Calzada se comprometió a votar en contra de la privatización de la paraestatal mexicana.

"Mi obligación es atender a las personas y, en ese sentido, llevar sus ideas a la Cámara de Senadores, primero y, segundo, decirles con toda claridad que nosotros estamos a favor de la modernización, pero estamos en contra de la privatización", dijo el senador por el PRI.

Lo que les quisiera decir, agregó en alusión a los manifestantes de la mañana, "es que no se preocupen, estaremos defendiendo los intereses de los mexicanos con respecto a Pemex".

Se retracta Bernardo Romero de presunta 'venta de medios'

1 POR CUPERTINO RAMÍREZ

Un día dijo una cosa y al día siguiente la compuso. El candidato a la Rectoría de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Bernardo Romero Vázquez aclaró que 'no le consta' que los medios de comunicación reciban 'chayos' o prebendas económicas del actual Rector, Raúl Iturralde Olvera.

¿Hay medios de comunicación que reciben ciertos beneficios?

Bernardo Romero: "Eso sí no lo sé. Yo no puedo saberlo".

La tarde-noche del miércoles, el catedrático de la Facultad de Filosofía cuestionó la difusión de los debates que realizan en la oficina de prensa de la UAQ.

"¿Qué sale en (los medios)? Los boletines de prensa de la oficina, no lo que pasa realmente en los debates por esta tradicional institución del 'chayote', si ustedes saben a qué me refiero...", dijo durante el debate que tuvo lugar en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

La mañana de ayer, durante el debate que sostuvo con Raúl Iturralde Olvera por la Rectoría de la UAQ, Romero Vázquez habló de un mecanismo que provoca inequidad.

"No infiero -que los medios reciban 'chayotes'-, hay ciertas lógicas de distribución de ingresos, pero eso ya es manejo interno, de cómo se paga la publicidad que hace la Universidad y esas cosas", dijo en entrevista posterior al debate que tuvo lugar en la Facultad de Bellas Artes.

"La Universidad paga espacios en los medios, en los periódicos por ejemplo (...) entonces, si la UAQ compra espacios públicos en los medios, y esto lo hace a través de la oficina de prensa y, la oficina de prensa es la que hace los boletines, y lo

ACUSA

a.m. publicó ayer que Bernardo Romero Vázquez, candidato a la Rectoría de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), acusó a los medios de comunicación de recibir 'chayote' para publicar la 'versión oficial' del proceso electoral universitario.

En el debate que se realizó en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Políticas, el ex Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Bernardo Romero Vázquez, acusó de inequidad en el proceso electoral; Raúl Iturralde, dijo, cuenta con toda la estructura universitaria para que sea su versión la que llegue a los medios.

que se publica son los boletines de la oficina de prensa, ya hay ahí un mecanismo que provoca inequidad en los otros candidatos, en mi caso, por supuesto", explicó el candidato a Rector.

Lo que pasa en muchos casos, abundó Bernardo Romero, es que los medios de comunicación lo que difunden es el boletín de la oficina de prensa que depende del Rector y, eso ya es inequitativo.

A pregunta expresa, el candidato a la Rectoría negó que haya medios de comunicación cooptados por la UAQ.

"No diría que cooptados -están los medios-. No podría decirlo, ni creo que haya -medios cooptados-", señaló.

Aprovechó igualmente, para advertir que durante las campañas, el Rector en turno que busque reelegirse, debería pedir licencia ante el Consejo Universitario.

W La Universidad paga espacios en los medios, en los periódicos por ejemplo (...) entonces, si la UAQ compra espacios públicos en medios, y esto lo hace a través de la oficina de prensa y, (esta) es la que hace los boletines, lo que se publica son los boletines de la oficina de prensa".

BERNARDO ROMERO
Candidato a Rectoría de la UAQ

En el quinto día de campaña

Bernardo Romero reitera postura sobre los medios

» Para el candidato a la Rectoría de la UAQ, el hecho de que la oficina de prensa de la Universidad compre espacios de publicidad, se traduce en inequidad

ANA SORIA

Entre argumentos de inequidad, si sale o no su foto, si se habla o no de él en las notas de la campaña a la rectoría, Bernardo Romero Vázquez, afirmó que la publicidad que se compra a ciertos medios de comunicación por parte de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), es un "chayote".

Esto, bajo el argumento de que la oficina de prensa no debe depender de la Rectoría. Así lo reiteró en el quinto día del proceso en la Facultad de Psicología.

-¿Usted supone que se condiciona con la compra de publicidad que se publica, hasta donde entiendo, a favor de Raúl Iturralde?

"No, no, no. A ver ¿cómo? ya nos hicimos bolas".

-No, no me he hecho bolas, si entiendo. El argumento que usted utiliza es que a los medios se les compra publicidad, y esto condiciona la forma como publicamos?

"No, yo dije que la Universidad compra espacios... y eso ya es un hecho de inequidad porque yo no tengo dinero para comprar espacios".

-¿Entonces esto implica que nosotros publicamos lo que el rector dice?

"Dije que el hecho de que la oficina de prensa de la Universidad compre espacios... es un hecho de inequidad".

-¿Eso es un chayote?

"Pues sí, eso puede funcionar como chayote".

-¿Entonces los reporteros, los jefes de información y los directores no tienen decisión para publicar?

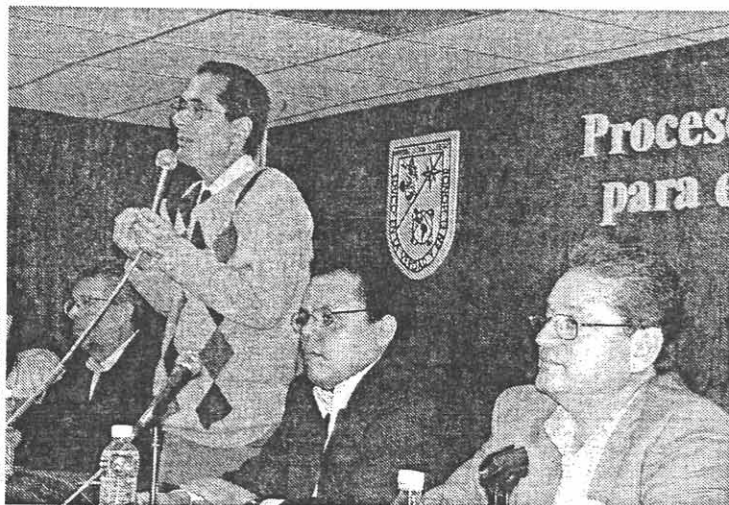
"Es un hecho la inequidad.. ellos seleccionan a los medios que se les compran los espacios".

-¿A todos?

"No, pues no sé, a los que compra la Universidad".

Reiteró su queja de que no sale su foto publicada, y que incluso ni su nombre se menciona.

"Nada más sale Raúl y no salgo yo... sale mi codo, que es muy famoso".



El de hoy

Por Pepe Gómez

AHORA QUE DON BERNARDO SE DESDIJO DE LO QUE DIJO AL ACUSAR A LA PRENSA DE CHAYOTERA, CONCLUIMOS QUE LO QUE PASA ES QUE ESTÁ MAL ASESORADO POR SU EQUIPO DE CAMPAÑA, QUE LE SUGIRIÓ LO DE LOS CHAYOTES SÓLO PARA DARLE SABOR AL CALDO... DISCULPA ACEPTADA, DON BERNY.





* Diputados, a trabajar llaman
* El PRD y sus mariguanadas

URGE REFORMA. El consejero electoral Arturo Vallejo pidió a los legisladores locales que se apresuren a aprobar la reforma electoral porque dará claridad y certeza al proceso de 2009. Pero las cosas en palacio caminan muy despacio y dicha iniciativa aún no se pone en la mesa del debate por la magra asistencia de los diputados a las sesiones.

La cuestión es que mientras el órgano electoral ya está a punto de aprobar convocatorias, necesita tener como punto de partida la citada ley para darle una definición a sus programas y acciones.

CANDIDOTES. En año preelectoral la felicidad y la desgracia están a la vuelta de la esquina. Saber que uno es nada y que no será el bueno puede traer consigo una depresión inigualable, y lo mismo pasará con alguien que se la pasó añorando ser el próximo "hombre fuerte" del candidato, y de repente, porque así es la vida, no la va a hacer. Por ello en esta época la desgracia es una constante y una realidad. De los muchos que hoy se aprestan a ser candidatos a lo mucho llegarán a candidotes, hombres y mujeres con el corazón desinflado, sin esperanza y con pocas ganas de vivir hasta que no lleguen otras elecciones.

PLAÑIDERAS. Quizá por ello hay en San Juan del Río un lugar que sólo a los mexicanos se nos podía ocurrir: el museo de la muerte, que será sede del segundo concurso nacional de plañideras (?), que en cristiano quiere decir de lloriqueos. Sí, así como lo lee, este museo único que ve a la muerte como un fenómeno cultural está de plácemes y organiza el lloriqueómetro, lugar ideal para que todos nos vayamos a soltar el moco, y sin duda donde los que no llegaron pueden ganar el premio de consolación del llorón del año.

ESAS SI SERIAN LAGRIMAS. De acuerdo con Norma Caballero, directora del museo, la bolsa de premios para los que más y mejor lloren pasa de 10,000 pesos, que si bien no alcanza para recuperar lo invertido sí resulta atractivo. El año pasado los concursantes tuvieron que llorar poniendo frente a sí al Papa Juan Pablo II, a Vicente Fox, o al mítico Pedro Infante. Ahora a lo mejor los concursantes podrían derramar lágrimas imaginándose que el buen Héctor Lugo no llegará ni con todo el apoyo de la sierra.

AUN HAY MAS. O a lo mejor se les quiebra la voz cuando sepan que Armando Rivera, aunque hubiera librado el episodio de las grabaciones y los espectaculares, no consiguiera el gran premio; o llorar si Manuel González, pese a todo el apoyo, no fuera el elegido. Pero hay más, a lo mejor a los concursantes se les pone a llorar a cántaros si se les ponen enfrente las fotos de Jesús Rodríguez, de Pepe Calzada, de Pablo González o de Horlando Caballero.

LLORIQUEOS. El vocal ejecutivo del IFE, Jesús Ortega, podría llorar no agua con sal, sino sangre, además de quedarse sin empleo, si la denuncia de Convergencia prospera porque el vocal dijo el mismo lunes, día en que aparecieron los espectaculares de Panchito Domínguez, que no violaba la ley pese a que el diputado puede "montar" espectaculares sólo en los municipios que representa y no donde quiere gobernar. La denuncia de José Luis Aguilera (padre) está sustentada en los artículos 8 y 134 de la Constitución Política del país, en el COFIPE y en el Reglamento del IFE en materia de propaganda institucional y política electoral de servidores públicos. A ver quién llora al último.

MARIGUANADAS. La fracción perredista en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal propuso reformar la Ley General de Salud para legalizar la siembra, cultivo, consumo y distribución de mariguana. ¡Y qué dijeron, ya se nos hizo! Pues nada, que se van a quedar con un palmo de narices porque su propio partido en el DF se desmarcó de la propuesta. Ni qué decir de los diputados del PRI, PAN y Convergencia que inmediatamente dijeron que es "un tema de profundo análisis", lo que según el diccionario Diputados-Español-Diputados quiere decir: "Ni locos apoyaríamos idea tan descabellada".

APURA EL PASO. El ayuntamiento de Querétaro aprobó que se adelantaran recursos por 280 millones de pesos para dar continuidad a obras como el Teatro Alameda, el Parque Bicentenario, el cableado subterráneo en el Centro Histórico y el Centro de Congresos y Convenciones. El alcalde Manuel González Valle quiere cumplir antes de que --¿quién sabe?-- pueda volar hacia cielos más azules.

DESTITUCION. El partido Convergencia quiere la destitución de Jesús Lule, del IFE en Querétaro, y que se investigue el caso de los espectaculares de Francisco Domínguez. Por ello recurrieron a instancias federales para que se transmita su molestia a la ciudad de México. Lo cierto es que mientras son peras o son manzanas, si le hacen caso a Convergencia o tienen suerte para que sean escuchados, el diputado federal estará feliz de la vida porque se le promocionará a lo grande, porque si la gente no sabía nada de espectaculares ahora voltearán a verlo con más ganas.

TURISMO CULTURAL. El festival Internacional de Tamaulipas es otro proyecto en el que la administración del gobernador Eugenio Hernández Flores ha invertido cantidades muy importantes porque desea que la cultura forme un papel importante en el desarrollo del estado por medio del turismo, y que año con año cuente con representantes de talla internacional. Así lo informó la directora de Promoción Turística, Gabriela Millá Camór.

TEMBLORINA. El año próximo será difícil para el sector hotelero porque la crisis financiera que afecta al país puede frenar algunos proyectos de infraestructura en el estado; pero la otra cara de la moneda es que la ocupación hotelera no se vería seriamente afectada porque 80 por ciento de los visitantes viene en viaje de negocios.

BIENVENIDO PAISANO. De acuerdo con Miguel Antonio Parrodi, delegado del Instituto de Migración, se espera que a partir de este mes y hasta el 9 de enero ingresen al país alrededor de 35,000 inmigrantes provenientes del país vecino, por lo que se instalarán en el estado de Querétaro alrededor de ocho módulos para darles atención.

SEGUNDO MAS GORDO.—Y ya que México es el segundo país más gordo del mundo de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, el Partido Verde Ecologista (PVE) en coordinación con La Torre Médica Tec 100, ITESM campus Querétaro, el Liceo, Universidad Contemporánea, la Anáhuac, la UVM de Querétaro y algunos patrocinadores más, organizan la carrera “Por un Querétaro más sano” con el propósito de sensibilizar a los gorditos de que deben echarle ganas y bajar kilos para su bienestar.

CTM REBASADA.— Con la constitución este año de la Asociación Sindical del Estado de Querétaro (ASEQ) que agremia de manera colegiada a 80,000 trabajadores, la CTM que dirige Jesús Llamas Contreras ha sido rebasada en representatividad y no sólo en legalidad, pues recuérdese que las autoridades laborales no le han dado la Toma de Nota, lo que le convierte en un líder de a mentiritas.

POR LA DERECHA.— Este rebasamiento de la ASEQ, reconocida ya oficialmente, la ha convertido de golpe y porrazo en el principal interlocutor ante las autoridades de gobierno como los representantes de la clase obrera y burócrata del estado. Sus dirigentes Alejandro Olvera, Zeferino Ramírez, Miguel Rodríguez y Juan Bárcenas, entre otros, muestran que el sindicalismo aún es viable para defender derechos de los trabajadores y no para enriquecerse a sus costillas.

QUE SIEMPRE NO.— Pues resulta que el municipio de Corregidora sin más ha decidido que el proyecto para un nuevo parque industrial que se contemplaba quedará en el papel. Dicen que el nuevo titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, Gustavo García Hernández, no quiere saber nada o no le interesa dar continuidad a los proyectos del anterior titular, Guillermo Llamas, por lo que pese a la necesidad que se tiene de espacios para el asentamiento de empresas asegura que hay todavía capacidad en la infraestructura existente. ¿Opinarán igual los empresarios?

EL JICOTE

Por Edmundo González Llaca

Pancho Domínguez

Lo más risible del mundo es la vanidad, más aún si es de políticos, por eso es el tema preferido de la ironía. El diputado Pancho Domínguez ha puesto anuncios espectaculares en los que se auto elogia y los lectores me solicitan que lo critique. Por más que intento no puedo. Perdónenme. Al pensar que Pancho Domínguez gasta en esta propaganda imaginando que le servirá para futuros proyectos políticos, cuando es la mejor motivación para no querer volver a verlo, me viene un acceso incontrolable de risa. Es genial su autogol irónico. No vaya a quitar su propaganda, no nos priva de su buen humor. ¡Por favor!

EL TRAJE DEL EMPERADOR

■ TEXTOS: REDACCIÓN

- Campaña dispareja, pues sí
- El tránsito de la cosa financiera
- Dos discursos de Elías

Campaña

Sin mayores problemas -salvo algunos incidentes medio kafkianos- y sin cambios en las previsiones se realizan las presentaciones de los contendientes a la Rectoría de la Universidad Autónoma de Querétaro ante las escuelas, institutos y facultades de la institución.

Durante todo el proceso se ha visto con claridad que a veces la democracia tiene sus riesgos, aunque siempre vale la pena correrlos.

Como se sabe los contendientes son el actual rector Raúl Iturralde Olvera que busca un segundo período al frente de la institución y el investigador Bernardo Romero Vázquez que sin idea, programa, ni equipo se registró llenando los requisitos normativos por lo cual es un contendiente formal.

A lo largo de las presentaciones ha quedado en claro la enorme diferencia de propuestas, de experiencia, de actitud sensata y propositiva que parece un abismo entre los contendientes.

Es ciertamente, como a dicho Bernardo Romero, una contienda muy inequitativa, pero no por lo que ha esgrimido, sino por la pobreza de sus -llamémoslas bondadosamente- propuestas...

Mientras Iturralde Olvera, con amplia experiencia, nos sólo en la Rectoría sino en instituciones y direcciones como el Cobaq, la dirección e la Escuela de Bachilleres y la secretaría particular en tiempos del



rector Pérez Hermosillo, donde abrevó en larga trayectoria, Bernardo Romero tiene apenas en su haber un muy controvertido paso por la Comisión Estatal de Derechos Humanos y una ignota estancia en Ciencias Políticas donde poco se sabe de su trabajo aunque sí de sus vicisitudes y afanes confundidos.

Por una parte se presenta la continuación de un proyecto que hasta ahora ha rendido evidentes frutos y que se encamina a reforzar la calidad, la organización y la vinculación social de la universidad con la realidad social de Querétaro; por otra, se vuelve a esquemas retóricos de los años setenta en que un frustrante romanticismo pretendía la universidad masiva y la insostenible gratuidad total, como quedó demostrado en Oaxaca, Guerrero y un tiempo en Morelia, donde tales empeños sólo dejaron estelas de retroceso, de ausencia de calidad, y de abandono del fin universitario en el que sigue campeando el aforismo "lo que natura non da, Salamanca no presta".

Bueno, pues esto último es lo que propone Romero a más de que su constante crítica a la normatividad que al registrarse avaló, lo hacen ver harto confundido.

Ante ello, sus propuestas no son tales, sino arengas fatuas de artificio, como la del pasado martes cuando se fue con todo contra los medios de comunicación negando el trabajo, la cobertura y esfuerzo de sus representantes que han estado en todas y cada una de sus presentaciones.

Habiendo estado en la CEDH debería además entender que quien acusa debe probar y sucede que acusó a los medios de recibir dádivas.

Por supuesto que fue increpado ahí mismo -Leti la nuestra entre ellos- pero entonces reculó y dijo que no tenía pruebas, ni elementos para demostrarlo y que "uno también se equivoca".



Total lanzó la piedra y después se lavó las manos. Triste caso éste con el que seguramente la comunidad universitaria habrá sumado una experiencia más sobre lo que no se debe hacer pues no cabe en la razón ni en la inteligencia, ni menos en un ámbito donde se proclaman "la verdad y el honor".

Por lo pronto el sastre y la sastrería reiteran a Bernardo Romero Vázquez su reclamo: si acusa, debe probar. Es de débiles acusar y lavarse las manos; no es de inteligentes el denunciar y después decir que no se tienen pruebas; no es de gente leal y madura esgrimir, ante la incompetencia propia, presuntas culpas ajenas para guarecerse ante la incapacidad evidente que ha mostrado en este proceso donde, lamentablemente, ha propuesto irrealidades que a algunos parecen convencer, entrando de lleno a un lamentabilísimo populismo torpe y radical.

Triste caso el de Bernardo Romero Vázquez quien por razones de la normatividad y de la democracia ha podido, a pesar de su evidente incapacidad, aspirar a ser rector de la UAQ.

Economía

Pero vayamos a tema más sensibles.

La economía continúa dando de qué hablar.

Las acusaciones de que diversas firmas y personas aprovecharon la ocasión para especular, atentar contra el peso, ahondar una crisis que más o menos se tenía controlada, y hacer que casi diez mil millones de dólares hayan tenido qué ser sacados de las reservas internacionales para defender nuestra moneda, no deben quedar ahí.

Una crisis financiera como la que vivimos dejará, quiérase o no, más pobres, más desempleados, más carestía y más penas. Si de por sí la crisis que venía de Estados Unidos era ya preocupante, más lamentable lo es el que con afanes de mera codicia, o para reparar decisiones ambiciosas, haya quienes busquen en la confusión del río revuelto, ganancias inmorales y, según se ha advertido, ilegales, a costa de todos los mexicanos.

Dícese que actualmente se investiga a firmas determinadas y a hombres de negocios. Ojalá la investigación vaya hasta el fin. Ojalá se sepa distinguir bien entre quienes necesitaban los recursos y lo hayan hecho con legitimidad y quienes aprovechando la confusión hayan pretendido, a costa de pobres y pobreza, satisfacer ambiciones que no tienen nombre.

Cuestiones como ésta, ha quedado claro, no pueden ni deben volver a repetirse y más habiendo tenido ya las experiencias de inicios de los años ochenta y de mediados de los años noventa en que el pueblo fue saqueado mientras unos pocos se enriquecían sin escrúpulo y sin medida.



Por lo pronto parece que las cosas marchan. El plan anunciado por Felipe Calderón ha tenido aceptación general en el sentido de no ajustarse el cinturón en cuanto a inversión se refiere.

Sin embargo haría mucho beneficio un gesto, una alusión, un empeño en disminuir trámites, burocracias, salarios ofensivos y prebendas injustificadas que se han hecho costumbre en la medida en que el gobierno y los partidos triunfadores continúan siendo "agencias de colocación" independientemente de la capacidad y moralidad, de quienes se han hecho, como dicen tanto ahora, auto "beneficiarios".

De lo contrario seguiremos instalados en un cambio sin cambio.

Seguridad

Es triste pero en materia de seguridad, no se ha avanzado mucho.

Todos los días en todos sentidos, el pueblo se enfrenta de nuevos atracos y asaltos a lo largo de la geografía local.

Un caso que cimbró por la forma y estilo en que se realizó fue el que sufrió el maestro Francisco Núñez el pasado 19 de septiembre en su casa, al mismo tiempo que otros integrantes seguramente de la misma banda, realizaban otros atracos en casas circunvecinas.

Simplemente llegaron una bola de bandidos en diversos vehículos, se distribuyeron en Juriquilla en un radio no mayor de un kilómetro y atracaron tres o cuatro viviendas manteniendo comunicación entre sí.

Se llevaron lo que quisieron; amarraron a los moradores de las casas y se fueron tan campantes.

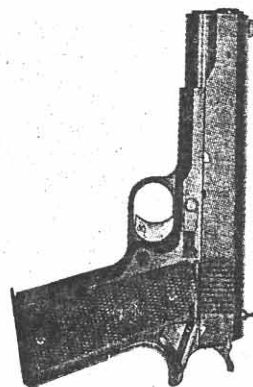
Vecinos de Juriquilla reaccionaron y contrataron seguridad privada y plantaron un módulo para intensificar su prevención.

Pero, si eso ocurre en un fraccionamiento que se supone debidamente vigilado, qué no ocurrirá en tantas colonias donde las patrullas se aparecen una vez a la semana y donde el desempleo, la indigencia y la delincuencia común puede hacer de las suyas con la mano en la cintura.

Por eso a la gente le molesta tanto triunfalismo y tanta autocomplacencia de quienes ignoran que Querétaro siempre fue tierra segura, que no había casi robos, que hubo tiempos en que las puertas de las casas permanecían abiertas y la gente presumía sus árboles y sus jardines sin ningún temor.

Habría qué recordar que los coches se dejaban abiertos en las calles y la gente no temía que fueron a robarles cosas que en ellos guardaban y mucho menos vehículos.

Tanta complacencia daña. A más de que muchas de las arengas públicas sobre la seguridad que



tenemos podrían constituirse en una invitación a la delincuencia...

Saqueadores

Lo ocurrido en los últimos días en México viene a probar lo profundo de la descomposición a que está sometido el país. Y bastaron los anuncios de la propia secretaría de Hacienda, de que hubo empresarios a los que se les entregaron casi nueve mil millones de dólares de nuestra reserva nacional -dinero público de todos los mexicanos- para frenar su especulación contra el valor cambiario del peso, o las 59 Hummer, que Elba Ester Gordillo, la líder de los profesores, entregó a los líderes del magisterio. En los dos casos, diría Elías, se rebasó el límite de falta de progenitora.

En ambos casos, el del saqueo de dólares -por los dueños de "la Comer" o quienes resulten responsables- y las Hummer, debe darse una investigación a fondo y darse el informe de resultados a que se llegue, porque que se sepa, somos el segundo país del mundo con mayores propietarios de Hummer, atrás de los Estados Unidos y la única nación donde desde la cúpula se hacen denuncias de saqueo, pero no se atrapa nunca a los responsables.

Ni azul ni buenas noches

En San Juan del Río, como en otros municipios del estado, hay entre la población, una gran desilusión, en vísperas de que se abra el circo político en el marco de las elecciones del 2009. Resulta que los partidos sí tienen, dicen, con quiénes competir por las alcaldías, regidurías, diputaciones locales y federales y en ello sus distinguidos militantes andan ya muy puesto y atacan al primer reportero que quiere escucharlos sobre sus planes y proyectos, sus promesas y sueños. O sea, dueños de la gran bolsa de recursos públicos que se reparte en salarios, bonos, viáticos, autos, celulares, ayudantes, asesores y demás, ya están más que listos para llevársela. Bueno, parecen los "Chicos malos" -con todo y antifaz de hampón, antifaces acules, verdes, tricolores, etc.- a la espera de que se descuide Rico Mc Pato. El pueblo, que ha enriquecido con sus impuestos y su sacrificio ante la falta de obras y respuestas sociales, empero, no ve en ninguno de los aspirantes y los muchos suspirantes a uno sólo, del color que sea, capaz de dar respuesta a las necesidades colectivas, ni entre panistas, priistas, perredistas, convergentes, panales, verdes y demás caterva de polacos. Y en ello, ni como en la vieja serie, ni el chapulín colorado existe...

La vida es sueño...

Fiel a su costumbre, Elías llegó con media hora de retraso a su chambra y si a eso agregamos la hora que se chutaba en preparar café para todos los compañeros del taller y "ponerse al día", como decía a la costumbre de leer de cabo a rabo el periódico, pues a eso de las once ya estaba sumado al trabajo de todo el personal de la sastrería, pero ese día tardó más de lo acostumbrado y solo movía la cabeza como no creyendo lo que decía el periódico.

El maestro y patrón no se aguanto y le preguntó: ¿Hoy no vas a trabajar...?

"Mire maestro, la verdad es que con estas noticias ya ni ganas dan de trabajar, porque no me lo va a creer, pero el presidente Felipe Calderón ha ordenado un paquete de medidas para soportar la crisis económica que dicen que nos va a pegar feo en México".

¿Y eso que tiene de raro?, siempre dicen lo mismo, señaló el dueño de la sastrería.

"No pu's sí, pero como dicen en mi rancho, que se haga la voluntad de Dios en la milpa de mi compadre".

¿Qué quieres decir con eso...?, preguntó un tanto amoscado el patrón.

"Pos nada, pero creo que el Presidente y todos los funcionarios, burócratas, legisladores, magistrados, regidores, debería predicar con el ejemplo y estoy seguro que puede hacerlo, porque..."

¿No cree, maestro, que el Presidente podría vivir de lujo con un sueldo de 80 mil pesos al mes...?

"Pues que anuncie que se va a bajar el sueldo a 80 mil pesos mensuales, pero que los secretarios de Estado ganen 70 mil pesos al mes, los gobernadores 60 mil, los grandes directores que tengan sueldos de 50 mil pesos, los presidentes municipales de 40 mil pesos y todos estos sueldos son para vivir mas que decentemente".

¿Porqué siempre tiene que ser el pueblo el jodido...?

En lugar de tener mas de 200 embajadores regados por todo el mundo, de a uno por cada país, aunque muchos de ellos ni siquiera son conocidos, podría poner a diez embajadores en los diez países más importantes del mundo y con los que México tiene permanentes negociaciones y en el resto instalar consulados.

¿Ya se fijó en los insultantes sueldos que tienen los magistrados...?

¿Y los funcionarios del IFE o del Trife o del cuatrife...?, porque ya ni sé cuantos organismos de este tipo hay.

¿Ya vio lo que ganan los regidores aquí en Querétaro...? Sueldos que muchos profesionistas no llegan a ganar en su vida y solo por presentarse dos veces a la semana a la sesión de Cabildo y firmar acuerdos de más gastos y más cambios de uso de sueldos.

¿Dónde está el espíritu de servicio del que todos todavía presumen...?

¿Porqué los sueldos estratosféricos de los senadores y diputados...?

Nada más para que se dé un quemón, el año pasado el llamado "Niño Naranja" declaró muy orondo a la prensa local que sus ingresos del año andaban alrededor de los tres millones de pesos.

¿Porqué esas grandes partidas a los partidos políticos...?

¿Porqué Oaxaca, uno de los estados más pobres del país, tiene que soportar una carga de más de 500 municipios con sus respectivos equipos que se chupan alegremente el presupuesto y no dejan nada para la obra pública...?

¿Porqué el Estado de México tiene que soportar el mantener a mas de 150 presidencias municipales...?

"Yo creo que si el presidente Felipe Calderón quisiera, podría pasar a la historia como el mejor presidente de todos los tiempos si empezara a apretar el cinturón a su equipo político, porque con un sueldo de 80 mil pesos mensuales que ya le va a quedar de por vida, porque así está en las leyes, no va a sufrir nunca de hambre... pero no, siempre es el pueblo el más jodido", decía Elías mientras se quedaba viendo al techo.

"Lo que pasa es que ya fumaste esa cochina, ya no sueñes despierto y mejor ponte a trabajar, porque no te va a gustar que te rebaje un día al sueldo de la semana", señaló el serio el sastre para dar por terminada esta charla, aunque ahora fue él, quien se quedó viendo fijamente el techo por largo rato.

El traje de Elías

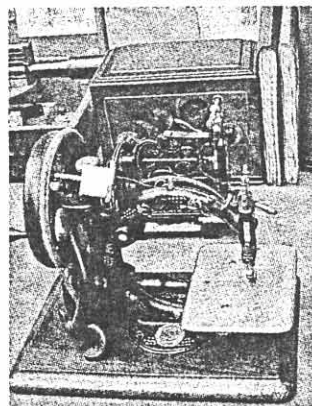
El vecino Elías le dice a este remendón, que desde hace tiempo se ha sentido atraído por la máquina de coser: "Nomás de verlo cómo mueve su patita en el pedal, me dan ansias de no hacerlo yo." Dice que todo le atrae: cómo uno mete la bovina del hilo, el ruido del funcionamiento, el modo como cose, cómo uno debe mover la prenda al coserla. Todo: "Y mirándolo siento chistoso en el estómago. Porque entonces me acuerdo de que allá en mi pueblo sólo había una máquina de coser: la que el padrecito de la iglesita tenía en el taller de costura, y se las prestaba a todas las viejas: ellas iban a coser las camisas que nos hacían, los pantalones que nos remendaban, los vestidos que ellas se ponían, hasta nuestros calzones arreglaban." Platica que entre los recuerdos más gratos que tiene de su infancia está la máquina de coser; que le gustaría enseñarse a usar esta.

"¿Y para qué?", le pregunto. "Para hacerle un traje al gordo de hacienda." Explica que no está contra la deslumbrante humanidad del señor Carstens: "Cada quien se traga lo que le gusta." Sino contra su forma de decidir las cosas que le incumben como funcionario: "Ya le cuento de que primero

dijo que no nos afectaría la crisis de los gringos y después que sí." Y se pregunta si a la hora de comer será tan voluble: "Porque si pide unas tortillas y cuando se las van a traer pide pan, está cabrón darle de comer lo que se come". Dice que hasta ha soñado que tiene una sastrería: "Sueño que el gordo me llama por teléfono y me dice que irá a que yo le haga su traje de mentiroso. Pero cuando llega, no puede entrar, y toda la sastrería se mueve, porque él se quiere meter a güevo. Yo salgo y le tomo las medidas. Y el día en que

voy a empezar a hacerle su traje, tengo que aguantarme las ganas. Porque tanta tela como se necesita, no la tienen en la tienda. 'Véngase la semana siguiente', me dice la dueña de la tienda. Y vuelvo y todavía no. 'Ora sí', dice la señora, 'segurito que la semana que entra'. Y nada. Y estoy desesperado cuando

mellama el gordo, pidiéndome, exigiéndome que le haga su traje, porque tiene que ir con los gringos a decirles que él ni sabía que los bandidos de las tiendotas grandotas iban a hacer caer el peso. 'Pos váyase así, como está, don Agus', le digo, y él me contesta que no, que quiere llevarse su traje de mentiroso, porque así es como se siente mejor en el momento de hablar. Pero cuando llega la tela y el gordo va a medirse el traje, despierto." Sin embargo -dice- le gustaría aprender a coser en máquina manual: "Con un poco de suerte y hasta pronto aprendo y luego le hago a usted su propio traje." Y otra vez mira cuando este zurcidor mueve el pedal.





ACTORES Y
ESCENARIOS
POR LUIS G. OSEJO

ACTORES Y ESCENARIOS PANAL



LUIS GABRIEL
OSEJO

La Secretaria de Educación, Lupita Murguía, decidió salirse por la tangente cuando los reporteros le preguntaron su opinión acerca de las 59 'camionetotas' Hummer, que la lideresa 'inmoral' del sindicato de maestros, doña Elba Esther Gordillo, le regaló a igual número de representantes seccionales.

La Secretaria de Educación, Lupita Murguía, decidió salirse por la tangente cuando los reporteros le preguntaron su opinión acerca de las 59 'camionetotas' Hummer, que la lideresa "inmoral" del sindicato de maestros, doña Elba Esther Gordillo, le regaló a igual número de representantes seccionales. No conozco detalles, dijo, y lo único que sé es que se van a rifar para beneficiar a las escuelas más pobres. No quiso meterse en "camisa de once varas".

Por cierto, cuentan al autor, que el líder de la sección XXIII del SNTE con sede en Querétaro, don Jesús Galván, fue uno de los que más les dolió que le quitaran su "H3" en la que, como el comercial del "melate", ya se había visto manejando. Don Jesús anda operando con toda la posibilidad de buscar la candidatura a diputado plurinominal por el PANAL -que actualmente ocupa el maestro Oscar Rodríguez- y que también quiere el ex priísta y ex líder magisterial, José Luis Olvera.

Lo que alguien debiera decirles a los panalistas es que su partido ni siquiera aparece en las encuestas que diversas compañías han mandado hacer; en Querétaro lo más seguro, puede apostar, el PANAL de Elba Esther no solamente no alcanzará a meter a ningún diputado local; y si salvan su registro estatal pueden darse por bien servidos. Y es que no es lo mismo 2006 que 2009.

En días pasados el líder nacional de Nueva Alianza, el "intelectualísimo" Jorge Kahwagi Macari, boxeador, gigoló de las estrellas y amigo íntimo de Gordillo -dueña de ese partido político- declaró a los medios que su partido ha comenzado a explorar la posibilidad de hacer una alianza electoral con el Partido Acción Nacional. No sería nada raro, pues, que en el 2009 veamos a la "maestra" haciendo campaña con los candidatos panistas.

■ Doble tear

No pudo ser candidato a la presidencia

municipal de Corregidora -donde Rafael Montoya y Roberto Bravo se verán las caras- pero dentro de unas semanas más estará tomando posesión como nuevo secretario de educación en sustitución de la licenciada Murguía que en público y en privado ha dicho que gane o no la candidatura del PAN al gobierno municipal de Querétaro, ella no regresará al gabinete.

Estamos hablando por supuesto del actual coordinador operativo de USEBEQ, Raymundo Gómez, que cuando mucho en tres semanas, será nombrado presidente de la comisión electoral del PAN queretano. Don Raymundo que antes fue jefe de la policía en Ciudad Juárez y luego diputado federal por un distrito de Chihuahua, tendrá doble "chamba": educar a los niños y educar a los panistas... en lo que a procesos internos se refiere.

■ Se enreda el rector

A pesar de que tiene todo para reelegirse (tiene de su lado a la mayor parte de los directores), el rector Raúl Iturralde Olvera se ha enredado su propia sucesión al no enfrentar directamente los cuestionamientos de los estudiantes en algunas facultades que, tradicionalmente, son más reflexivas y, ¿por qué no decirlo?, más pensantes. La tarde noche del martes, don Raúl no supo ni qué decirle a los estudiantes que lo cuestionaron acerca de la tarjeta de débito expedida por un banco para pagar sus colegiaturas.

Lo peor del caso es que el rector, que seguramente pensó que la jornada sería como un día de campo, ha evidenciado no tener la capacidad, quizá la disposición, de entrarle al debate ni con los estudiantes, ni con los maestros ni mucho menos con los medios de comunicación. Salvo una "tragedia" (para él) lo más seguro es que repita otros tres años al frente de nuestra Máxima Casa de Estudios. Pero Bernardo Romero -su contrincante- está haciendo, y bien, su tarea.

■ Parcelas

No piense usted que los perredistas tradicionales (los "duros") han estudiado

a fondo la conveniencia de hacer o no alianzas con otros partidos políticos como lo han referido, entre otros, el ex líder de los burócratas queretanos, don Luis Guerrero. No. En 2006 ellos mismos, González Loyola y compañía, se encargaron de tronar la Coalición 'Por el bien de Todos' con el PT y Convergencia, que les había sido ordenada desde México por su dirigencia nacional.

Y no la hicieron, ni quieren hacerla ahora, porque les queda claro que una alianza de esa naturaleza les quitará la potestad de registrar candidatos plurinominales. Empero, si no se ponen las pilas, el perredismo queretano podría perder no sólo el tercer lugar en las preferencias electorales, sino también su registro estatal.

Este sábado la otra corriente, la de Ulises Gómez de la Rosa, destapará para gobernador, en su propia casa, al Embajador, Su Excelencia, Francisco González de Cossío, que será "cobijado" por el senador Graco Ramírez y por la ex candidata al gobierno y magistrada Celia Maya. Ahí se espera la presencia de distinguidos intelectuales y ex priístas que están encantados con la posibilidad de tener como candidato a miembro de la familia que ya ha tenido dos gobernadores de Querétaro.

■ Naranjazo

Experto en temas coyunturales, el licenciado José Luis Aguilera Ortiz, presidente de Convergencia en Querétaro, después de un evento en el IEQ, adelantó que el CEN de su partido presentaría la tarde de ayer una denuncia en contra del diputado Francisco Domínguez por los espectaculares donde anuncia su informe de gestiones en el Congreso de la Unión.

Según el convergente, Domínguez estaría violentando el artículo 5 del reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de propaganda institucional y político-electoral de servidores públicos. De paso Aguilera Ortiz anunció que también se quejarían por lo que llamó "actitud parcial" del vocalejecutivo del IFE, Jesús Lule Ortega, que, dijo se convirtió en defensor de oficio del diputado federal.

¿Y el Plan?

Como si nada hubiera pasado en materia económica en todo el mundo, incluyendo nuestro país, por supuesto; ni la legislatura local ni el Poder Ejecutivo estatal han "rebotado" el Plan Anticrisis presentado por el presidente Calderón desde el pasado 9 de octubre. Digo más allá de las "recomendaciones" de un par de diputados panistas -Urbiola y Martínez Rojas- que le han pedido al a población "ponerse a dieta". Qué brillantes.